



BOLETÍN Informativo

Noviembre 2001

Nº 9 año 9

2 EDITORIAL

El profesor José Manuel Aller ofrece una reflexión sobre la importancia de la conquista de su autonomía para la USB y sobre los retos que ésta deberá enfrentar en el futuro.

3 NOTAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Aprobado Presupuesto 2001, Políticas sobre Dedicación del Personal Académico de la USB, Proyecto de Reglamento General de los Programas de Estudios de Postgrado entre otros.

16 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Celebrados veintisiete nuevos convenios entre la USB y diversos sectores nacionales y universidades del exterior.

19 MOVIMIENTOS DE NUESTROS RECURSOS

Designaciones, ascensos académicos e ingresos al escalafón.

21 NUESTROS FRUTOS

Estadística de las graduaciones de los días 18 y 19 de enero, 22 y 23 de marzo y 17 y 18 de mayo de 2001.

25 USB EN CIFRAS

Número de profesores, empleados administrativos, obreros y estudiantes con los que cuenta la Universidad, además, lista de estudiantes con índice académicos más alto trimestre enero-marzo 2001.

28 EN SÍNTESIS

Demanda de la USB al CNU, Aprendizaje activo de la Enseñanza de la Ingeniería, Taller sobre formulación de proyectos de ciencia y tecnología, Creación de la Dirección de Asuntos Públicos, Respuesta a resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Importaciones de la Unidad de Laboratorios, V Jornadas de Investigación y muchas más informaciones.

36 PROCESO DE ADMISIÓN

Resultados de los procesos de admisión en Sartenejas y en el Núcleo del Litoral en el año 2001.

37 CAMBIOS EN LA USB

Avances y logros de los diversos grupos de trabajo de reingeniería, y elección de Autoridades Rectorales de la Universidad Simón Bolívar.

Resoluciones del Consejo Directivo en este número...

En esta edición del Boletín Informativo de la Secretaría no se han incorporado las resoluciones, las cuales podrán ser consultadas en la página web del Centro de Documentación y Archivo (CENDA) www.cenda.usb.ve

- Ratificación ante la opinión pública de la autonomía de la Universidad Simón Bolívar frente a la resolución Nº 06 del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

- Conferimiento de la Distinción Honorífica de Profesor Honorario al profesor Arnoldo José Gabaldón.

- Conferimiento del título Doctor Honoris Causa al doctor Miguel Layrisse.

- Políticas sobre la Dedicación del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar.

- Normativa de ingreso y ubicación en el escalafón y disfrute de año sabático de los profesores que participen en el programa de apoyo institucional para la realización de estudios de postgrado.



Una mirada hacia el futuro...

El año 2001 ha estado repleto de nuevas experiencias para la Universidad Simón Bolívar. Después de un fructífero debate logró abrirse paso ante múltiples presiones internas y externas. Por primera vez la unión y comunicación entre los miembros de la comunidad académica alcanzaron niveles inimaginables poco tiempo atrás. Esto nos enseña que aun cuando la diversidad interna es muy grande, todos tenemos una clara visión de lo que queremos. Tal vez el anhelo más compartido sea el de disfrutar de una Autonomía plena para poder desarrollarnos como una institución vigorosa, generadora de conocimiento, con valores éticos y morales que nos permitan un impacto efectivo en nuestro entorno.

Deberíamos vislumbrar el futuro de la Universidad Simón Bolívar en el plano de la universalidad, la integración con la sociedad, la cooperación interinstitucional, la fortaleza interna y la autenticidad. La autonomía será siempre una de las herramientas necesarias para alcanzar este objetivo y nunca un fin en sí mismo. La autonomía nos cargará con una responsabilidad enorme pero estaremos capacitados para afrontar el reto por nuestro compromiso.

Para alcanzar ciertas metas será necesario cambiar algunos parámetros de comportamiento y reforzar otros, el crecimiento de los valores institucionales se logrará paulatinamente con el esfuerzo de las hormiguitas trabajadoras. Esto constituirá la gran revolución, la revolución que no destruye lo previamente logrado y busca los buenos cimientos para construir

una realidad mejor. No será de un día para otro, no será por protagonismos individuales, no será por imposición, pero si será.

Si hacemos un examen objetivo veremos que día a día la Universidad ha tenido éxito en muchas empresas, claro que no en todas, pero quien puede decir que no somos hoy mejor que ayer. Seguramente mañana seremos mucho mejor que hoy, y esa dirección se mantendrá por nuestro esfuerzo y voluntad hacia el futuro. ¿Optimismo?. No creo, simplemente es necesario analizar el gráfico de lo que somos y observar con claridad hacia donde nos proyectamos.

El camino estará lleno de obstáculos que sabremos vencer. Las individualidades y el colectivo seguramente harán los mayores esfuerzos por mantenernos en la cresta de una ola de realizaciones, generación de conocimiento y gran impacto en la sociedad global, que nos muestre sin pedantería, que impactemos sin arrogancia, que señalemos rumbo sin autoritarismo. Algunos seguirán atacándonos por elitistas, y otros por soberbios, algunos por impertinentes, muchos dirán aun cosas peores. Lamentablemente aun en ese futuro previsible será muy difícil erradicar los sentimientos negativos, esto constituye un antivalor con el cual tendremos que convivir algún tiempo y será uno de los mayores obstáculos de ese largo y fructífero camino que estamos recorriendo.

Muchos errores cometimos en el pasado, muchos errores cometeremos en el futuro, seguramente más si este es lo suficientemente largo, pero si aprendemos una lección de cada uno de ellos y evitamos ser reincidentes, no tendremos problemas en alcanzar este futuro que todos deseamos para nuestra institución. Requeriremos unir muchas voluntades, necesitaremos mucho diálogo, nos exigiremos grandes compromisos, sudaremos profusamente, pero estamos seguros que en ese futuro estaremos muy, pero muy satisfechos de nuestra institución, de su recurso humano y de nosotros mismos.

Bienvenido el futuro...

José Manuel Aller



Aprobado presupuesto del año 2001

Fue aprobado el proyecto de presupuesto del año 2001 en sesión del Consejo Directivo del 10 de enero de este año, por un monto de Bs. 87.863,36 que incluye la cifra de Bs. 82.131,47 asignados por el Ejecutivo Nacional. Por su parte, tal como lo establece el numeral 3 del artículo 7º del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar se remitió al Consejo Superior, previa incorporación de las observaciones que le fueron formuladas, y con las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar el Presupuesto para el Ejercicio 2001, de acuerdo con las Tablas de Distribución de Recursos de Gastos presentadas en el informe.
2. En correspondencia con la solicitud formulada por el Consejo Nacional de Universidades, tramitar la aprobación de un crédito adicional por un monto que permita atender los compromisos ineludibles de la Universidad en los conceptos: Complemento de las Normas del CNU para cubrir los programas académicos: investigación, postgrado, equipamiento y funcionamiento de bibliotecas, extensión y deportes; liquidaciones de prestaciones sociales causadas hasta el año en curso; y programas de inversión y dotación de la Universidad previstos en el Anteproyecto de Presupuesto 2001, elaborado por la OPSU.

La USB también tuvo que tramitar recursos adicionales para cubrir las deficiencias 2000 y 2001 en los gastos del personal académico y administrativo, derivados de los criterios aplicados por el CNU en la estimación de los ajustes salariales 2000 por concepto de normas de homologación.

Estimación de Ingresos y Egresos año 2001 de FONJUSIBO

En el mes de enero se conoció el documento sobre la Estimación de Ingresos y Egresos del año 2001 de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSIBO) que había sido solicitado por el Consejo Directivo en la oportunidad en que conoció la Memoria y Cuenta del año 1999. La presentación estuvo a cargo del Lic. Hernán Domínguez, administrador de dicho Fondo quien explicó detalladamente las estrategias, que siguiendo las directrices del Directorio, se implementaron durante los últimos 14 meses con el fin de obtener los mejores rendimientos. Indicó que la estimación de ingresos globales al 31-12-2001 es de Bs.

1.798.347.875,00; que comparado con dicha cifra al 31-12-2000 de Bs. 832.155. 430,00, representa un incremento proyectado del rendimiento en el 2001 respecto al 2000 de 19,85%.

En cuanto a los egresos señaló que los gastos deben estar por debajo de los resultados reales del año 2000, los cuales estarán en 69,5 millones de bolívares aproximadamente; debido a que para el año 2001 los impuestos a pagar por las inversiones extranjeras se reducirán debido al convenio tributario con los E.E.U.U.



Políticas sobre Dedicación del Personal Académico de la USB

Fue aprobado el documento "Políticas sobre Dedicación del Personal Académico de la USB", cuya presentación estuvo a cargo del Vicerrector Académico, profesor Carlos Pérez, quien señaló que éste fue elaborado por el equipo de Acción Clave: Dedicación del Personal Académico, que él coordinó y el cual tuvo a su cargo definir lo que se espera que haga un profesor de la USB, y cuáles son las tareas que los profesores realizan en docencia, investigación, desarrollo, extensión, administración, gerencia y formación profesional. Acotó que el citado equipo surgió como una respuesta al mandato expreso de la comunidad académica, recogido en las reuniones que las Autoridades y el Equipo Coordinador de Reingeniería tuvieron con los Departamentos de Sartenejas y el Núcleo del Litoral.

Indicó que el equipo de trabajo se planteó como objetivos: en primer lugar diseñar unas políticas que sirvieran de base a los departamentos y a la Universidad para tomar acciones con relación a la definición de las actividades que realizan los profesores, luego establecer los criterios que pudieran servir de base para ello, a su vez establecer los indicadores de la actividad del profesor, y finalmente proveer información a cualquier ente interno o externo que lo requiera.



Al referirse a los antecedentes del documento presentado, donde se describe, entre otros aspectos, el trabajo realizado por el equipo, resaltó que desde octubre de 2000 se ha venido analizando la materia cuya primera versión del documento fue presentada por el profesor Pedro Aso, el cual persigue dar el marco conceptual e institucional para las acciones, y que permita cumplir con los objetivos de esa acción clave, y finalmente después de ser analizado en el Consejo Académico se presenta a este Cuerpo una serie de políticas generales sobre la dedicación del Personal Académico de la USB que se basan, en su primera parte en los Principios Rectores de la Universidad, así mismo dio lectura a las distintas políticas explicando cada una de ellas.

Proyecto de Reglamento General de los Programas de Estudios de Postgrado

Fue aprobado el "Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Postgrado", el cual entró en vigencia el 1º de mayo del presente año. La presentación del mencionado documento estuvo a cargo del Profesor Guillermo Yáber quien indicó que el Proyecto de Reglamento que se presentó a la consideración del Cuerpo, es el resultado de un trabajo que se ha venido realizando por casi dos años, y obedece principalmente, a la necesidad de actualizar el Reglamento vigente de fecha 4 de marzo de 1987. Indicó que uno de los documentos tomados en consideración para esa actualización ha sido la nueva Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizada por el Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Oficial de fecha 24 de febrero de 2000. Describió las innovaciones introducidas y resaltó que por primera vez se está incluyendo la posibilidad de hacer los postgrados a distancia, así como también la realización de programas de postgrado en cooperación con otras instituciones.

Memoria y Cuenta 1997-1999

El Consejo Directivo conoció la Memoria y Cuenta 1997-1999 y de acuerdo a lo establecido en el numeral 17 del Artículo 11 del Reglamento General de la Universidad, acordó enviarla al Consejo Superior. La presentación del documento al Consejo Directivo estuvo a cargo del Secretario, profesor Germán González, quien

expuso en primer lugar el marco reglamentario de la memoria y cuenta destacando que aun cuando en el Reglamento de la Universidad Simón Bolívar se establece que ese documento debe ser elaborado por el Consejo Directivo y presentado al Consejo Superior, las unidades que están representadas en el Consejo Directivo y sus dependencias subordinadas, deben participar activamente en el proceso.

Señaló que para la elaboración de la memoria y cuenta 1997-1999 se procedió con la misma metodología utilizada en las memorias 90-93 y 93-97, destacando que la Comisión de Planificación y Desarrollo apoyó en forma decidida la elaboración del citado documento. Explicó además que es normal que la Comisión de Planificación, se haya encargado de la elaboración de la memoria y cuenta, ya que es la unidad que coordina su planificación y no puede haber separación entre planificación y evaluación. Acotó que aunque la Secretaría coordinó su elaboración, el aspecto más importante es el establecimiento, conjuntamente con el Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo de los lineamientos correspondientes, por lo que propuso que en el futuro esa actividad deber quedar claramente definida entre las funciones de la Comisión de Planificación.

Resaltó que el planteamiento original era elaborar un documento para el período de gestión de las autoridades rectorales 1997-2001, pero surgió una modificación de ese planteamiento de modo de responder a las directrices nacionales con relación a la entrega de cuentas anuales vinculados al plan operativo anual, y se tomó la decisión de publicar la memoria y cuenta 97-99 que fue entregada a los Consejeros el 7-3-2001, y elaborar la memoria y cuenta del año 2000 en función del plan operativo anual.

El Secretario explicó que los objetivos de la Memoria y Cuenta son recabar la ejecución de las metas planteadas en la gestión universitaria, dar a conocer la labor universitaria en una forma integrada por programas más que por unidades, los logros en

docencia, en investigación y extensión, y que eso sirva para orientar un proceso de evaluación institucional y se puedan tomar acciones gerenciales en función de lo allí planteado.





Instrumento Normativo de las Relaciones entre la Universidad y su Personal Académico 2001 -2002

El "Instrumento Normativo de las Relaciones entre la Universidad y su Personal Académico, Período 01-01-2001 Al 31-12-2002" fue conocido y aprobado por el Consejo Directivo. La presentación del mismo estuvo a cargo del Profesor Antonio Acosta, Secretario de Asuntos Gremiales de esa Asociación quien expuso detalladamente los cambios introducidos en dicho proyecto.

Con relación al Parágrafo Primero del Artículo 37, el Vicerrector Administrativo señaló que, de acuerdo al Instrumento Normativo vigente, el salario normal a aplicar a los profesores por la Universidad debe contemplar como componente el Bono de Reconocimiento Académico, e indicó que tal exigencia está siendo accionada legalmente por la Universidad y por la Asociación de Profesores, y que una vez se dilucide la materia de fondo ante las instancias legales competentes, será necesario hacer los ajustes a que hubiere lugar. Igualmente y ante la inquietud planteada por la Profesora Lourdes Iturralde en relación con la ampliación de la cobertura del HCM para el Personal Académico, se aclaró que la modalidad de administración del programa HCM será definida posteriormente por las instancias competentes.

Informe de gestión año 2000 de la Fundación Artevisión

Según lo pautado en la Cláusula Octava, literal i) de los Estatutos de la Fundación ARTEVISIÓN, se conoció el Informe de Gestión 2000 e Informe Financiero debidamente auditado, presentado por el Profesor Rafael Hidalgo, Director Ejecutivo de dicha Fundación, quien describió cada uno de los distintos aspectos contenidos en el mismo, referidos a producción, infraestructura e inversiones, política de recursos humanos y resultados financieros, destacando que los ingresos de la Fundación fueron de Bs. 247.758.210,00 y los egresos disminuyeron en un 2,8% en términos nominales ascendiendo a Bs. 226,038.353,00. En consecuencia la utilidad bruta del 2000 fue de Bs. 21.719.860,00 lo cual significó en términos nominales una caída del 49.7% y en términos reales del 73.9%.

El Profesor Hidalgo indicó que ese importante descenso se debe a la combinación de dos factores: la sostenida crisis que afecta a la industria audiovisual desde 1999, y en lo particular a la caída en la contratación de proyectos educativos debido a la inactividad y posterior liquidación de la Asociación de Televisión Educativa Venezolana.

Seguidamente anunció las actividades que ARTEVISIÓN tiene previstas para el año 2001, entre ellas la producción de paquetes educativos a ser distribuidos a través de la señal de televisión de la USB que próximamente saldrá al aire. Describió las metas que se ha propuesto la Fundación para el presente año, anunciando que en relación con el Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y juveniles, se les seleccionó para producir 20 tele-talleres dirigidos a la enseñanza de la música, lo cual implica un contrato por 350 millones de bolívares que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Proyecto de reordenamiento urbanístico del Estado Vargas

Este punto fue presentado ante el Consejo Directivo por los Profesores Lorenzo González, Víctor Fossi, Dietrich Koncket, Eudaldo Vila y Roger Martínez, del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos, y la Lic. Rebeca Alvarez, Jefe de la Unidad de Programas Especiales. El Profesor Lorenzo González, Director de IERU inició la presentación indicando que el Ordenamiento Urbano de la Parroquia Naiguatá no es el primer trabajo que la Universidad Simón Bolívar ha desarrollado en el Estado Vargas, ya que desde el año 1996 ha realizado una serie de tareas que le fueron encomendadas relacionadas con su patrimonio cultural, y en las áreas de vivienda, conservación, turismo, recreación y saneamiento ambiental.

Indicó que a raíz de la tragedia ocurrida en el Estado Vargas, se ayudó y dio soporte a las instituciones especializadas para dar respuesta ante la emergencia, de manera anónima. Se creó la Asociación Civil Camurí Grande. Luego el Consejo Directivo solicitó a Funindes y a las distintas unidades de gestión atender lo concerniente a los programas de reconstrucción del Estado Vargas, y cuando se creó la Autoridad Unica se encomendó al IERU la tarea de preparar un esquema de ordenamiento territorial que pudiera funcionar en la Parroquia Naiguatá, lo cual se vio como una posibilidad de contribución, que inicialmente estuvo restringido al sector del Núcleo del Litoral, y en tal sentido se firmó a través de Funindes un convenio con la Alcaldía.

Señaló que las piezas claves de la reconstrucción del Estado Vargas son no sólo las zonas residenciales, sino los entes de prestación de servicios y los empleadores, y el retorno de la Universidad Simón Bolívar a esa zona es esperada no sólo por la comunidad del Núcleo del Litoral de la Universidad, sino por el resto de la comunidad del Litoral que ve que en ese arraigo espacial y temporal de la Universidad, se puedan acelerar los procesos de reconstrucción de toda la zona, lo cual según su opinión constituye un deber moral.



Seguidamente y en cuanto al aspecto social la Lic. Rebeca Alvarez, Jefe de Programas Especiales informó acerca de la labor que desde hace año y medio, y luego que fueron convocados por FUNINDES, vienen realizando a través del denominado Programa Comunitario Participativo Camurí Grande, el cual responde al propósito de asumir el reto y la responsabilidad social de la Universidad con la comunidad, mediante la instrumentación de los principios de la Cooperación para el Desarrollo. Señaló que el rol que juega la Universidad en el proceso se define en términos de brindar asistencia técnica e intermediación financiera para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, y las distintas propuestas y proyectos de la comunidad de Camurí Grande se articulan en torno de la figura del Centro Integral Comunitario Camurí Grande, que contempla los programas de Centro de Atención Infantil, Centro de Salud Integral Comunitario, y Centro de Formación Técnico Productiva.



Discusión del Reglamento General de la USB

El Rector Freddy Malpica dio a conocer una comunicación enviada por los profesores Pedro María Aso y José Aller, quienes a nombre de las nuevas Autoridades, solicitaron al Consejo Directivo se reinicie la discusión del Reglamento General de la Universidad donde participe toda la comunidad. Al respecto propuso y así se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo proponer, al Consejo Directivo para su aprobación, la metodología a ser utilizada para consultar y discutir con la Comunidad el Reglamento General de la Universidad, cuyo proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo el 18-1-2001.

El profesor Germán González, Secretario, por su parte informó que al ser la discusión del Reglamento General de la USB una materia que no se concluiría durante su gestión, sería el profesor José Manuel Aller, nuevo Secretario, quien asumiría la coordinación de la comisión que tiene a su cargo esta tarea. Dicha Comisión fue ratificada y tiene como misión integrar las propuestas de los distintos sectores de la comunidad sobre el Reglamento Autonómico de la Universidad, tomando como insumo el Proyecto General de la Universidad Simón Bolívar aprobado por el Consejo Directivo el 18-1-2001.

La comisión está integrada además, por los profesores Pedro Paiva y José Vicente Hernández, representantes profesoriales ante el Consejo Directivo; profesor Jesús Herrera, representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ante el Consejo Directivo; el señor Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico ante el Consejo Directivo; los

profesores Julio Longa y María Guerra, Presidentes de la Asociación de Profesores de Sartenejas y Núcleo del Litoral respectivamente; el profesor Jacinto Gómez Villaseca, Presidente de la Asociación de Profesores Jubilados; los bachilleres María Carolina Guédez y Gabriela Díaz, Presidentas del Centro de Estudiantes de Sartenejas y del Núcleo del Litoral respectivamente; el Ingeniero Alejandro Rivera, Presidente de la Asociación de Egresados; los señores Oswaldo Vera y Rogelio Anzola, Presidentes de Atausibo de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, respectivamente; y Oscar Calaz, Secretario General del Sindicato de Obreros, quienes podrán asistir personalmente a las reuniones o delegar en otra persona esa actividad, cuyo funcionamiento y el mecanismo de toma de decisiones se lo dará la propia Comisión.

Creación de la Dirección de Seguridad Integral

La economista Alba Arenas, Directora de Seguridad Integral, dio a conocer el documento "Proyecto de creación de la Dirección de Seguridad Integral" destacando los principales aspectos del mismo, y explicando la misión, visión, objetivos, estructura organizativa y políticas generales de la Dirección que se propone crear. Igualmente se conoció el Informe de Evaluación del proyecto presentado por la Comisión de Planificación y Desarrollo, en el cual se presentaron los objetivos a ser considerados por el Consejo Directivo.

Luego de estudiado el documento se acordó aprobar formalmente la Dirección de Seguridad Integral, que dependerá del Rectorado, y a la cual estará adscrito, administrativamente, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Para el logro de sus objetivos esa Dirección contará con los Programas de Seguridad Integral y Seguridad Ciudadana.

Igualmente se acordó aprobar el grupo de políticas en materia de seguridad indicadas en el documento presentado por la Comisión de Planificación y Desarrollo, así como solicitar a la Dirección de Planta Física que realice un estudio que permita la ubicación física definitiva de la Dirección de Seguridad Integral. Además se estuvo de acuerdo en que se cree un proyecto piloto de evaluación nutricional enmarcado en el programa que coordina la Profesora Yolanda Valera del Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos.



Informe de Gestión de la Corporación Parque Tecnológico año 2000

El Profesor Germán Crespo, Presidente de la Junta Directiva de la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas, presentó el "Informe de Gestión período: octubre 1999 septiembre 2000". Detalló las distintas acciones y actividades desarrolladas por esa Fundación durante el mencionado período descritas en el informe de gestión, relacionadas con las funciones desarrolladas en cuanto a la Incubación de Empresas, Transferencia de Tecnología, Representación de la Universidad ante entes internos y externos, y Administración de la Zona Rental, y otros bienes de la Universidad a través de la Gerencia Inmobiliaria.

Igualmente expuso lo que ha invertido la Empresa DIGITEL en la Universidad y también relató la situación existente en cuanto a la oferta hecha por esa Empresa y VENCONSUL S.A, relacionada con las 25.000 acciones que posee la Universidad la cual no fue aceptada en su momento, y el Consejo Directivo solicitó a Parque Tecnológico iniciar las acciones legales para que cumplan el compromiso asumido originalmente. Señaló que así mismo se están realizando las acciones pertinentes para que se indemnice el daño que existe, ya reconocido por DIGITEL, por no haber culminado el edificio de la Unidad de Gestión.

Por otra parte el Profesor Crespo presentó el "Informe Financiero del Parque Tecnológico", así como la Auditoría realizada por la firma Ali León y Asociados, todo lo cual fue debidamente revisado por la Contraloría Interna. También presentó un avance del presupuesto previsto para el período 2000 a septiembre de 2001.

Informe de Optimización de Recursos Humanos

Se conoció el "Programa de Optimización en el manejo de los Recursos Humanos" presentado por el Profesor Angel Oropeza, quien después de hacer un recuento de las acciones que se han venido realizando con respecto a los recursos humanos de la Universidad, se refirió a los distintos aspectos contenidos en el mencionado programa resaltando que actualmente se está trabajando en las dos primeras etapas consistentes en la realización de una auditoría a todos los cargos activos, vacantes y funciones vacantes administrativas y obreras para la reubicación, redistribución, clasificación, ascensos y traslados del personal, y presentación de informes globales a cada unidad auditada con el fin de efectuar las acciones administrativas que



se requieran, y la tercera y cuarta etapa del programa contempla las acciones referidas al ingreso del personal requerido, y la evaluación de resultados y ajustes pertinentes.

Destacó que la Dirección a su cargo aspira poder llegar a una contratación por perfiles de competencia, donde se contrate a la persona no solo para que desempeñe un cargo específico, sino que posea además una serie de características, habilidades profesionales, personales y conocimientos que le permita ejercer diversidad de funciones. Abierto el derecho de palabra surgieron en el Consejo Directivo una serie de opiniones y sugerencias referidas a la necesidad de crear políticas más exigentes en cuanto al reclutamiento y selección del personal que ingrese a la Universidad, así como capacitar debidamente al personal existente para lograr un adecuado desempeño de la actividad que le corresponde realizar. También se opinó que uno de los problemas fundamentales confrontados en la administración del recurso humano de la Universidad, se deriva del rol supervisorio.

Una vez agotada la discusión de la materia, el Rector Freddy Malpica sugirió que para un próximo Consejo Directivo se presente a las nuevas Autoridades Rectorales un mapa acerca de cómo ha sido la redistribución de los recursos humanos. Así mismo en cuanto al rol del supervisor, sugirió que la Dirección de Recursos Humanos, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Profesorado organice talleres dirigidos al personal académico que actúan como administradores.

Memoria y Cuenta de la USB año 2000

El Profesor Michael Suárez presentó el documento definitivo de la "Memoria 2000 de la Universidad Simón Bolívar", indicando que después de varias reuniones con el Ministerio de



Planificación y Desarrollo, con la OCEPRE y con la OPSU, se han ido estableciendo unos criterios para que la memoria y cuenta como un instrumento de rendición de cuenta sea además un instrumento de gestión que tiene que estar centrado en resultados. Señaló que el mencionado documento está centrado en los programas de docencia, de investigación, de extensión y de fomento, y después está lo desagregado en programas de apoyo, unidad por unidad. Agregó que para el año 2001 el esquema básico sería el Plan Operativo Anual. Igualmente la Profesora Mara Amerio hizo la presentación del documento "Estados Financieros de la Universidad Simón Bolívar al 31-12-2000", suministrando una amplia y detallada información sobre los distintos aspectos contenidos en el mismo.



Informe de Gestión 2000 de Funindes

Se conoció el documento "Informe de Gestión 2000", de la Fundación de Investigación y Desarrollo

FUNINDES USB, en cuya presentación participaron los profesores Andrés Tremante, Jeaninne Horowitz y la Ingeniero Roraima Sortes, quienes explicaron detalladamente los distintos aspectos de dicho informe. Se indicó que los servicios que provee la Universidad Simón Bolívar a través de la Fundación se clasifican como proyectos, cursos de perfeccionamiento profesional y servicios de laboratorios, y resaltó que durante el año 2000 el monto total de los ingresos por ventas se elevó a Bs. 3.445.636.051,08 y de ese total Bs. 2.825.745.720,46 fueron generados por proyectos, asesorías y eventos especiales; Bs. 367.176.627,66 por el Programa de Educación Continua; Bs. 95.957.906,96 por los Servicios de Laboratorios, y se recibieron donaciones por Bs. 156.755.796,00. Además presentó una proyección de lo que se espera realizar durante el año 2002.

Igualmente se conoció el documento "Estados Financieros Auditados 2000", presentado por el Contador Víctor Vásquez D. de la firma Vásquez Delgado & Asociados, la cual tuvo a su cargo realizar la auditoría del balance general de la FUNINDES USB al 31-12-2000. Finalmente se acordó aprobar el Informe de Gestión 2000 de FUNINDES, con las recomendaciones indicadas más adelante referidas al informe en sí mismo y otras dirigidas a la optimización de la gestión que realiza dicha Fundación:

- 1) Que se muestren los aportes integrados a la Universidad donde se destaque la rentabilidad social que tiene la Fundación.
- 2) Que se revise la existencia de las Unidades de Gestión y se les solicite un informe autoevaluativo que lo debe concentrar la propia estructura académica de la Universidad dirigida por el Vicerrector Académico para que, con base en el insumo que le den las unidades de gestión, pueda establecer las políticas correspondientes.
- 3) Que este informe sea analizado por cada División y se traigan las recomendaciones correspondientes.
- 4) Que se recomiende a la Junta Directiva de Funindes el cambio periódico de los Auditores.
- 5) Enviar las anteriores recomendaciones a FUNINDES y a las Divisiones para que se ponga en funcionamiento el proceso de perfeccionamiento y consolidación de la Fundación.

Informe de la Situación Actual del Fondo de Desarrollo Estudiantil

El Profesor Carlos Pérez, Director General del Fondo de Desarrollo Estudiantil, presentó un informe sobre la evolución del Fondo de Desarrollo Estudiantil desde su creación el 2 de abril de 1998. Resaltó que el Fondo fue creado con el objetivo de promover el desarrollo integral de los estudiantes y en tal sentido se aprobó el Reglamento de Créditos y Becas Educativos, siendo la Dirección de Desarrollo Estudiantil y el Departamento de Desarrollo Estudiantil del Núcleo del Litoral los responsables de los estudios socio-económicos y con base en el mismo se aprobaron los nuevos montos de las becas, de 50.000, 75.000, 100.000 y 150.000 bolívares.

Señaló que también se previó que el Fondo tendría una administración independiente de la administración central, con un mandato claro de direccionalidad de los recursos disponibles hacia el fortalecimiento del desarrollo estudiantil, pero los imprevistos ocurridos por el amparo solicitado por algunos estudiantes fueron determinantes para postergar la contratación del Administrador en vista de lo cual su Asistente tuvo que hacerse cargo del manejo de la administración. Indicó que el programa que se desarrolló por un lapso breve fue el de las becas, porque luego de la sentencia el Consejo Directivo ordenó la paralización de las erogaciones y se indicó que los aportes eran de carácter voluntario. Señaló que el saldo en cuentas del Fondo para el 31-5-01 es de Bs. 381.045.081,93.



Universalía

Proyecto Universalía del Decanato de Estudios Generales

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, se refirió a la idea que ha venido manejando el Decanato a su cargo de apoyarse en la Revista Universalía para su proyección y comunicación, tanto interna como externa a la Universidad. De allí surge el Proyecto denominado Universalía en línea, sustentado en una revista electrónica, que se actualiza en forma permanente, constituyendo una herramienta flexible, versátil y dinámica para el usuario.

Este proyecto está basado en un moderno concepto de interacción, donde al abrir la página aparece toda la información en pantalla, permitiendo el acceso directo a cada una de las secciones u opciones que se desean ofrecer, así como la comunicación con los autores de las obras o responsables de los artículos allí publicados, mediante el correo electrónico. Es más que una revista, ya que permite obtener información sobre el Decanato de Estudios Generales y sus actividades.

Se espera que este Proyecto, a través del Decanato de Estudios Generales, comunique el aspecto humanístico de la Universidad Simón Bolívar. Además de la revista electrónica y en papel, se contempla abarcar otros aspectos como charlas y conferencias fuera de la Institución, programas radiales, entre otros.

Conclusiones de la Comisión para el Estudio de Cambios de Carrera

La profesora Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, presentó el "Papel de Trabajo sobre El Estudio de Cambios de Carrera en el Ciclo Básico", elaborado por la Comisión nombrada para tal fin y que estuvo integrada por los profesores: Emely Arraiz, Coordinación de Computación; Renzo Boccardo, Coordinación de Mecánica; Carlos Reimers, Coordinación de Arquitectura; Roberto Rodríguez, Coordinación de Urbanismo; y Sowiesky Galavis, Coordinación del Ciclo Básico del Decanato de Estudios Generales.

El Consejo Académico, acordó aprobar el mecanismo de coordinación entre las instancias del Decanato de Estudios Generales y el Decanato de Estudios Profesionales involucradas en los cambios de Ciclo Básico de aquellos estudiantes cursantes

del primer año, recomendando su debida divulgación a todos los interesados en este proceso. El mencionado mecanismo de coordinación consta de los siguientes aspectos:

- El aspirante podrá manifestar su deseo de cambio de carrera a la Coordinación Docente respectiva quien definiría el procedimiento a seguir bajo la premisa de que dicho cambio solo podrá efectuarse una sola vez y después de haber aprobado todas las asignaturas de los tres períodos del Ciclo Básico correspondiente a la carrera que aspira ingresar.
- La Coordinación del Ciclo Básico podrá otorgar los permisos correspondientes (para los aspirantes a cambio de carrera) para cursar asignaturas por el sistema extraplan del Ciclo Básico de la carrera a la cual aspira estudiar, previa autorización expedida por la Coordinación de la carrera receptora.

De esta manera quedan deslindadas las responsabilidades tanto del Decanato de Estudios Generales, como del Decanato de Estudios Profesionales. El primero se encargará a través de su Coordinación del Ciclo Básico del otorgamiento de permisos para cursar asignaturas por el sistema extraplan a aquel estudiante que así lo manifieste, previa consulta con el orientador académico y la Coordinación respectiva de su cambio vocacional.

En tanto que el Decanato de Estudios Profesionales mantiene dentro de sus atribuciones (tal como se establece en los artículos 5, 6 y 8 del Reglamento Vigente), la responsabilidad de analizar, procesar y aprobar los cambios de carrera solicitados en el momento a que hubiere lugar.

Asimismo, se acordó acoger las recomendaciones de la Comisión, plasmadas en el informe antes reseñado, y solicitar a los Decanatos de Estudios Generales y de Estudios Profesionales lo siguiente:

1. Elaborar, con carácter de urgencia, una propuesta sobre la nueva normativa que regulará los mencionados cambios de Ciclo Básico, en atención a lo indicado en la recomendación a) del Informe: "Analizar la normativa vigente a la luz de la modificación trascendental de asignación de carrera en el primer año y sus consecuencias en los cambios de carrera".
2. Designar una Comisión que analice la organización de los programas del Ciclo Básico, de acuerdo a lo señalado en la recomendación b) de dicho Informe: " Estudiar la posibilidad de profundizar en la organización de los programas del ciclo básico en aras de permitir una mayor flexibilidad al estudiante en beneficio del adelanto de su carrera correspondiente".



Proyecto de Creación de la Especialización en Confiabilidad de Sistemas Industriales

El profesor Frank Kenyery, quien es uno de los promotores del Proyecto de Especialización en Confiabilidad de Sistemas Industriales, presentó ante el Consejo Académico el "Proyecto de Creación de la Especialización en Confiabilidad de Sistemas Industriales", las causas que motivaron su creación y la estructura del Programa, destacando los objetivos del mismo, a saber:

1. Formar un profesional competente que asegure de forma sistemática cómo preservar el rendimiento requerido de los sistemas, basándose en las características físicas, la forma cómo se utilizan, cómo funcionan y especialmente de cómo pueden fallar.
2. Mayor acercamiento de la Universidad con la industria y con el ambiente profesional de las empresas operadoras.
3. Generación de proyectos de investigación y desarrollo, asesorías, cursos de actualización, pasantías e intercambios en general, en el área de Confiabilidad Operacional

Señaló además, los beneficios que este Programa aportará a la Universidad, entre los cuales se mencionan:

- Incrementar la tasa de actualización de los equipos de los laboratorios de la Universidad y entrenar a los profesores en su utilización
- Obtener las licencias de los software más actualizados
- Contribuir a la interdisciplinariedad en la Universidad
- Ser pionera en Venezuela y en Latinoamérica en esta nueva área

El Consejo Directivo, con base en las recomendaciones emitidas por el Consejo Académico, aprobó la creación de la referida Especialización, la cual deberá remitirse al Consejo Nacional de Universidades para su aprobación definitiva.

Núcleo del Litoral

Luego de que el Presidente de la República aprobara en febrero de este año un crédito público consistente en un préstamo por 5 millardos de bolívares destinados al financiamiento de la rehabilitación física del Núcleo del Litoral, y de que fuera entregada la administración del Proyecto de Reconstrucción del Núcleo del Litoral (NUL) a Funindes por el Ejecutivo Nacional; en sesión del Consejo Directivo del día 4 de abril de 2001 participaron en el punto correspondiente a la reconstrucción del NUL los profesores



José Vicente Carrasquero, Alfonso Quiroga, María Guerra, el arquitecto Raúl Herrera y el ingeniero Humberto Altuve, ambos representantes de la empresa Constructora Humberto Altuve Godoy, Ingenieros C.A., encargada del diseño y construcción de la planta física.

En la ocasión, el profesor Alfonso Quiroga, en su carácter de Jefe del Proyecto de Reconstrucción de la Planta Física del Núcleo del Litoral, explicó que una vez hechas las consultas y estudios relativos al suelo, se consideró prudente construir en un lugar elevado detrás de la casa colonial, y se le fueron agregando al proyecto una serie de elementos que pueden dotar al NUL de una sede definitiva, sobre todo para las actividades de pregrado, de forma tal que el proyecto global permitiría elevar el número de alumnos.

Por su parte, el arquitecto Herrera presentó el proyecto arquitectónico indicando que el mismo está integrado de manera armónica con diversos elementos como el paisaje y las condiciones físicas del Litoral Central, lográndose conseguir características de autonomía, funcionalidad y estética. Asimismo, explicó detalladamente lo concerniente a las construcciones a realizarse y recuperación de las ya existentes. Con el objeto de revisar y evaluar el proyecto arquitectónico fue nombrada una comisión coordinada por el profesor Luis Emilio Pacheco e integrada además, por los profesores Carlos Reimer, Alfredo Sanabria, Alberto Tucker y el arquitecto Oscar Ghella.

Con respecto al Proyecto Académico del Núcleo del Litoral, enmarcado en el lineamiento M del proceso de reingeniería, en sesión del Consejo Directivo del 18 de abril de 2001, ese Cuerpo acordó realizar dos sesiones extraordinarias para tratar los puntos concernientes al análisis del contrato relativo a la reconstrucción del NUL y el informe sobre el avance de las obras de reconstrucción, el día 23 de abril, y el día 26 del mismo mes, el



informe de la comisión sobre el proyecto arquitectónico, la propuesta de macrosistema y el proyecto académico del Núcleo del Litoral.

Ambas sesiones extraordinarias fueron celebradas en las fechas previstas, llegándose a las siguientes conclusiones en la sesión del día 23/04:

1. Que el Consejo Directivo instrumente un mecanismo específico para realizar acciones destinadas a mejorar la comunicación interorganizacional, y con el entorno, Gobierno, Comunidad del Estado Vargas y otros sectores relacionados con todos los asuntos atinentes al Núcleo del Litoral.
2. Que en las agendas de las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, se incluya el punto "Consideración de la situación del Núcleo del Litoral".
3. Que el Consejo Directivo exhorte al Consejo Académico y al Consejo Directivo del Núcleo del Litoral a considerar ese punto de agenda, de acuerdo a la competencia que tengan estos Consejos con respecto al Núcleo del Litoral.
4. Que el Presidente de Funindes se comprometa a presentar al Consejo Directivo el análisis jurídico que está en el Ministerio de Finanzas sobre el contrato de reconstrucción del Núcleo del Litoral suscrito con la empresa Constructora Humberto Altuve Godoy, Ingenieros C.A.



En la sesión del 26 de abril el profesor José Vicente Carrasquero, Director del Núcleo del Litoral, hizo un recuento de la situación del Núcleo antes y después de la tragedia de 1999, haciendo un recorrido especial por las acciones llevadas a cabo posterior al deslave. En sus palabras recordó el inicio de actividades en las instalaciones disponibles de Sartenejas a partir del trimestre abril-julio de 2000, y luego de describir algunos de los problemas que

afectan el funcionamiento del NUL en la sede de Sartenejas, indicó que después de que el Consejo Directivo del Núcleo conoció y aprobó el proyecto de reconstrucción del Núcleo del Litoral, previa verificación de que cumplía con los requisitos de espacio similares a los que existían en 1999, lo remitió al Consejo Directivo, donde fue diferido en dos oportunidades hasta su inclusión en la agenda del 4-4-2001.

Finalmente, los Consejeros estuvieron de acuerdo en la necesidad de aunar esfuerzos para lograr que el Núcleo del Litoral recupere las condiciones que tenía antes de la tragedia volviendo a funcionar en Camurí Grande como es el deseo de su comunidad, tal como lo manifestaron los estudiantes del Núcleo del Litoral que asistieron a la sesión.

Posteriormente, durante la sesión del Consejo Directivo celebrada el día 2 de mayo de 2001, el profesor Alfonso Quiroga presentó un informe sobre las actividades desarrolladas en la Jefatura de Reconstrucción del Núcleo del Litoral, antes y después de que él se encargara de la misma. En su informe suministró los detalles relativos a los aspectos de la obra de reconstrucción física encomendada a la empresa Constructora Humberto Altuve Godoy, Ingenieros C.A., acotando que la empresa había estado trabajando hasta esa fecha con recursos propios.

En la misma reunión también se conoció el "Informe Preliminar Proyecto de reconstrucción del Núcleo del Litoral" elaborado por la Comisión designada por el Consejo en su sesión del día 4-4-2001. La presentación estuvo a cargo del profesor Luis Emilio Pacheco, coordinador de dicha Comisión, quien indicó que en el seno de la misma se consideró que la labor que les fue encomendada está acotada a la revisión y evaluación del proyecto en estudio, a su proceso de concepción, desarrollo, gerencia, control y evaluación, y no a la pertinencia del mismo. Resaltó que la Comisión no dispuso de todos los recaudos indispensables para realizar cabalmente la tarea encomendada, suministrando amplia información de la revisión y diagnóstico realizado en cuanto al plan maestro, ubicación, aproximación y accesibilidad, entrada, estacionamientos, implantación y concepción de conjunto, ahondando en aquellos aspectos resaltados en el informe presentado. Con respecto a este punto quedaron aprobadas las siguientes propuestas:

1. Solicitar a la contratante la suspensión inmediata de la obra.
2. Solicitar al Rector la sustitución del actual Jefe del Proyecto de Reconstrucción del Núcleo del Litoral.
3. Que a través del Jefe del Proyecto de Reconstrucción del Núcleo del Litoral se exponga a la contratista las observaciones de la Comisión y que la respuesta a la Contratante sea analizada por la Dirección de Planta Física conjuntamente con la Comisión.



4. Decidir que los Programas del Núcleo del Litoral se realizarán el próximo año académico en la sede de Sartenejas.
5. Acelerar las diligencias para que el Edificio de Aulas sea culminado a la brevedad posible.
6. Convocar al Director del IERU para que informe sobre el Proyecto de Reordenamiento Urbanístico de Vargas.
7. Acelerar la formulación y análisis del Plan Maestro del Núcleo del Litoral.
8. Que la Universidad asuma la responsabilidad directa del contrato de construcción del Núcleo.

El día 8 de mayo se reanudó la sesión iniciada el 2 del mismo mes, oportunidad en la cual el profesor Michael Suárez, Director de la Comisión de Planificación, hizo la presentación de la propuesta de Macrosistema relativa al Núcleo del Litoral, refiriéndose en primer lugar a los artículos de la Ley de Universidad y del Reglamento General de la Universidad que están relacionados con dicha propuesta. Planteó que el NUL actualmente no tiene ninguna autonomía porque el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral está supeditado al Consejo Académico y al Consejo Directivo. Explicó detalladamente los alcances de las 3 opciones propuestas denominadas "USB-Núcleos", "USB-Programas", y "USB-Campi" y concluida la presentación, se acordó que el documento de Macrosistema, con la incorporación de las observaciones formuladas por el Cuerpo, serían analizadas dentro de los Talleres de Reingeniería, y que en un próximo Consejo Directivo se revisará la estructura corporativa de las Fundaciones de la Universidad.

Por su parte, el profesor Carlos Pérez, Vicerrector Académico, propuso y así se acordó remitir al Consejo Académico el documento "Proyecto Académico del Núcleo del Litoral para que sea analizado a profundidad en ese Cuerpo para su posterior consideración por parte del Consejo Directivo, y que en la citada sesión sólo se hiciera una presentación de carácter general. De esta manera, el profesor Pedro Gomis, Director Encargado del Núcleo hizo una breve exposición del documento indicando que en el mismo se propone continuar con la oferta académica del Núcleo y que en el mismo se refleja a grandes rasgos el trabajo de reingeniería. Seguidamente se ratificó la decisión de enviarlo al Consejo Académico, como se indicó al principio del punto, con el fin de que se presente al Consejo Directivo un documento más centrado en las políticas que en tal sentido deben adoptarse.

También en reunión del Consejo Directivo del 16 de mayo del presente año, el profesor Michael Suárez, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo informó que desde el 2-5-2001,

cuando el Consejo Directivo aprobó la suspensión de la obra de construcción del Núcleo del Litoral, se ha estado trabajando conjuntamente con el Director de Planta Física y el Presidente de Funindes con el fin de implementar los correctivos pertinentes. Indicó que se hizo el planteamiento a la contratista, la cual presentó objeciones de carácter legal. Igualmente se expuso la situación al Ministro de Finanzas y al Ministro de Educación y recomendaron que se negociara con la contratista un esquema de paralización de mutuo acuerdo. Se logró disminuir al máximo la obra y se negoció que la Universidad haría el proyecto arquitectónico de la misma.

El profesor Suárez agregó que en la Comisión de Planificación se constituyó un Comité ad-hoc para que estudiará todo lo planteado por la Comisión de Arquitectos el cual coordina el Profesor Lorenzo González Casas, Director del IERU, y además lo integran los profesores Roger Martínez, Eudaldo Vila, expertos en vialidad, Oscar Ghella y Niurka Ramos. Igualmente en la Dirección de Planta Física se nombró una comisión técnica para establecer los lineamientos específicos generales y detalles del nuevo diseño arquitectónico, la cual preside su Director profesor Josu Allende y además la integran los profesores Luis Emilio Pacheco, Alberto Tucker y Oscar Ghella, miembros de la Comisión de Arquitectos que tuvo a su cargo la revisión del proyecto arquitectónico. Enfatizó que el esfuerzo realizado ha permitido institucionalizar dentro del Sistema de la Universidad el proceso del proyecto y el proceso de construcción corresponde a la Dirección de Planta Física, y solicitó el aval del Consejo para continuar trabajando con el fin de lograr el objetivo de reconstrucción del Núcleo del Litoral, aval que le fue dado por el Cuerpo, para lograr institucionalizar dentro del Sistema de la Universidad, el proceso del proyecto, y de Reconstrucción del Núcleo del Litoral.

Igualmente se acordó realizar a través del Rector, Freddy Malpica, las gestiones necesarias ante los organismos competentes con el fin de lograr que se materialice la decisión del Consejo Directivo de fecha 2-5-2001 en el sentido que la Universidad asuma la responsabilidad directa del contrato de Reconstrucción del Núcleo del Litoral, y en consecuencia se le asignen los recursos destinados para tal fin, por medio de la correspondiente reformulación presupuestaria.

En sesión del 6 de junio el Rector, Freddy Malpica, informó que el 4-6-01 se efectuó una reunión donde asistieron, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Prof. Nora Soto-Rosa de Villoria, el Director de Planta Física, Prof. Josu Allende, los Profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, y su persona. Al respecto se acordó dar el aval a fin de



que el Rector proceda a designar la Comisión Asesora encargada de:

1. Formular lineamientos que sirvan de base para la presentación de ideas, por parte de profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para la reformulación del Proyecto Arquitectónico de Reconstrucción del Núcleo del Litoral.
2. Evaluar las ideas recibidas.
3. Entregar a la Dirección de Planta Física las ideas seleccionadas que servirán de base para la formulación del Proyecto Arquitectónico definitivo.
4. Asesorar sobre el desarrollo y ejecución del proyecto a fin de garantizar la calidad del mismo.

La comisión en referencia estaba coordinada por el profesor Luis Emilio Pacheco, e integrada además, por los profesores Alberto Tucker, Carlos Reimers y Tomás Cervilla, y la misma debía presentar una propuesta antes del día 9-7-2001 a la Dirección de Planta Física para la reformulación del Proyecto Arquitectónico de Reconstrucción del Núcleo del Litoral.

En la sesión del Consejo Directivo del día 11 de julio, el Rector Freddy Malpica informó que había recibido una carta firmada por los profesores Luis Emilio Pacheco, Carlos Reimers, Alberto Tucker y Tomás Cervilla, integrantes de la Comisión designada por el Consejo Directivo para que evaluara las ideas que presentarían los profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas acerca del proyecto de reconstrucción del Núcleo del Litoral, las cuales serían presentadas por la Dirección de Planta Física como ideas de la Universidad a la contratista que tiene la responsabilidad del Desarrollo del Proyecto. Señaló además que, según se indica en la mencionada comunicación, se presentaron 7 propuestas y una vez evaluadas la Comisión seleccionó las ideas presentadas por los profesores Alfredo Sanabria por la conceptualización de las edificaciones ubicadas en la meseta, y la de Oswaldo Lares por su propuesta de paisajismo. Se envió una comunicación a la Dirección de Planta Física para que se presentara a la comunidad del Núcleo del Litoral las ideas propuestas, a fin de que, como usuarios, emitan su opinión al respecto.

Por otra parte el Prof. Freddy Malpica comunicó que había recibido la visita del Coronel José Rafael Chópite, Inspector de la Presidencia de la República, quien le comunicó la solicitud que le hizo el Ministro de la Secretaría, a nombre del Presidente de la República, de que se le presentara un avance sobre la reconstrucción física del Núcleo del Litoral, y se le explicó detalladamente todo el proceso seguido desde la aprobación

del crédito público por parte del Ministerio de Finanzas y los problemas confrontados en cuanto al proyecto arquitectónico y las acciones que en tal sentido se están tomando para lograr el reinicio de los trabajos. Agregó que el Coronel Chópite se entrevistó con el Profesor Pedro María Aso, rector electo, y tiene previsto reunirse con el Presidente del Consejo Superior y con el Profesor Jesús Herrera con el fin de levantar un informe que hará llegar al Presidente de la República.

El Profesor Pedro Gomis informó que el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral se reunió con las Autoridades Electas, y el Profesor Pedro María Aso manifestó su interés en que la reconstrucción física del Núcleo del Litoral se comience rápidamente y les invitó a un grupo de profesores a visitar los terrenos de Camurí para empezar a establecer estrategias de apoyo a las comisiones que a tal efecto han sido designadas. Indicó que se concluyó que el personal del Núcleo del Litoral, como usuarios que pueden aportar ideas, debían participar con la Dirección de Planta Física en el análisis de las propuestas arquitectónicas que fueron presentadas a esa Dirección.

En sesión del Consejo Directivo de fecha 25/07/2001 se llegó a los siguientes acuerdos:

1. La reconstrucción del Núcleo del Litoral es responsabilidad de la Universidad Simón Bolívar, la cual asumirá a través del Consejo Directivo y de sus Autoridades.
2. Ratificar que la Dirección de Planta Física seguirá gerenciando el desarrollo del Proyecto de arquitectura e ingeniería y la posterior ejecución del mismo, bajo el esquema de las Comisiones de Planta Física, Plan Maestro y con la participación de los usuarios del Núcleo del Litoral, por lo que compete a la Dirección a su cargo, la inspección y supervisión de las obras en cuestión, y la aprobación de las valuaciones correspondientes.
3. Que el papel de FUNINDES es la administración y tramitación de los pagos a la contratista, con base en las valuaciones que le presente la Dirección de Planta Física y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso suscrito entre esta Fundación y el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).
4. Avalar e impulsar el reinicio de las obras de reconstrucción del Núcleo del Litoral, para lo cual la Dirección de Planta Física solicitará a la contratista Altuve Godoy C.A. tener en cuenta las ideas aportadas por los arquitectos de la Universidad con relación a la concepción arquitectónica y paisajista.
5. Que se invite a participar en el mencionado proyecto a aquellos profesores a tiempo integral y dedicación exclusiva



que deseen aportar su experticia, ad-honorem, en el mencionado proyecto, así como también a otras personas de la comunidad interesadas en prestar su colaboración.

Con relación a la compartición de espacios en Sartenejas, el profesor Gomis informó que se había creado una Comisión integrada por representantes de los profesores y de ATASIBO del Núcleo del Litoral para que trabaje con la Arquitecto Vivian Florindes de la Dirección de Planta Física en la definición de espacios físicos que permita a los profesores y empleados del Núcleo del Litoral trabajar en mejores condiciones durante el resto del tiempo que van a permanecer en esta Sede.

Indicó que en este mismo sentido, otra acción previamente tomada por el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral fue la de dar instrucciones al Arq. Oscar Ghella para que coordine junto con la Dirección de Planta Física, el traslado del Departamento de Tecnología de Servicios que actualmente está en el IDEA, al Edificio de Ciencias Básicas como se tiene previsto.



Donaciones

- La Compañía EQUIMEX, S.A., donó un "Equipo Digital para Control de Procesos" para el Laboratorio "C".
- La Compañía FACOM donó, para el Laboratorio de Mecánica de Fluidos, herramientas nuevas de agarre, golpe, corte, giro, especiales, medición y neumática por un valor aproximado de Bs. 25.000.000,00.
- El profesor Roger Carrillo donó para el Núcleo del Litoral, libros y revistas por un valor estimado de Bs. 18.390.000,00.
- El Señor Bautista Reinoso donó para el Laboratorio "C", un Osciloscopio, marca Golsdtar 05-9020 20 Mhz, serial Nº 5042554.
- La Compañía METALAIRES donó un ventilador Venaxial Metalaires-Chicago de paso variable Diseño 47, tamaño 4025 (40-1/4" de diámetro), modelo 4024-B12-890, con motor marca ABB de 12HP, 220V, 60Hz, 900 R.P.M., directamente acoplado.
- Un grupo de artistas compuesto por Jesús Ochoa, José Joaquín Castro, Carlos Castro Zamora, Lazlo Sajo, Irene Szabadics, Patricia Van Dalen y Guadalupe Lau donó para la Biblioteca un número de 7 obras por un valor de Bs. 5.375.000,00.
- El CIED donó para el Departamento de Idiomas 3 computadoras compuestas por cpu, monitor y teclado.
- El profesor Pablo Penchaszadeh dona, para el patrimonio artístico de la Universidad, una Silla de Madera que perteneció al insigne naturalista Henry Pittier.
- La Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar donó: Bs. 15.000.000,00 para la adquisición de los equipos requeridos por el Laboratorio de Lenguaje del Departamento de Lengua y Literatura; Bs. 500.000,00 para la Coordinación de Extensión Universitaria del Núcleo del Litoral, para participar como patrocinantes del "Tercer Encuentro Nacional y Primer Encuentro Internacional Simón Bolívar de Coros Universitarios" ; \$ 18.374,00 para la adquisición de equipos para la dotación del Laboratorio de Máquinas del Laboratorio "A"; \$ 2.400,00 para el Grupo F-SAE-USB de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, para la realización del proyecto de diseño de construcción de un carro tipo "fórmula"; \$ 12.000,00 para el Programa de Especialización en Informática Educativa del Decanato de Estudios de Postgrado, para la dotación del Laboratorio de dicho Programa; y ofreció incrementar por los próximos dos (2) años, a partir del 1-4-2001 un 30% del aporte mensual que hace esta Asociación a la Dirección de Planta Física, para el mantenimiento del Laberinto Cromovegetal.
- INTEVEP donó equipos de producción de circuitos impresos para el Laboratorio "C".
- La Señora Isa Miloslavich donó material bibliográfico para la Sección de Microscopía Electrónica del Laboratorio "E".
- La Asociación de Egresados, donó para el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del Núcleo del Litoral, 1 vehículo marca Toyota Hilux, tipo Pick Up 4x2 doble cabina, modelo año 2001 y 1 vehículo marca Toyota Pick Up Hilux 4x2 cabina sencilla, modelo año 2001, los cuales serán usados en la reconstrucción del Núcleo del Litoral.
- La Asociación de Egresados, donó Bs. 10.000.000,00 para ser destinados a la adquisición de una fotocopiadora a colores para la Biblioteca Central y un equipo de retroproyección (video-beam) para uso docente en la Universidad Simón Bolívar.



Creación de la Unidad de Asistencia Administrativa

Fue autorizada la firma de un convenio entre el Conicit y la USB con el objetivo de aunar esfuerzos para fortalecer, agilizar y apoyar la administración de los recursos que otorga el Conicit para la ejecución de proyectos de investigación.

Programa del Investigador Novel (PIN)

Otra alianza fue celebrada entre el Conicit y la Universidad con el fin de facilitar el ingreso y permanencia dentro de la Institución receptora de jóvenes venezolanos, postgraduados, con título de Maestría y/o Doctorado, para que se dediquen a actividades de investigación.

Formación y Desarrollo de Investigadores

También con el Conicit fue firmado un convenio que permitirá incrementar el nivel de formación y promover la actualización del personal docente y de investigación de la USB, mediante el otorgamiento de becas para la realización de Maestrías y Doctorados.

Asociación Venezolana de Clubes Recreacionales (AVCR)

Para promover actividades de cooperación en capacitación, actualización y mejoramiento para la Gerencia Profesional de Clubes Recreacionales, se firmó un convenio con la Asociación Venezolana de Clubes Recreacionales. Por la USB quedaron encargadas las coordinaciones de Extensión Universitaria y Coordinación de Cursos en Cooperación con la Empresa del Núcleo del Litoral.

Cervecería Polar los Cortijos C.A.

El Profesor Servando Alvarez, coordinador del Postgrado en Ingeniería Empresarial, es el proponente y responsable del convenio celebrado entre esta Casa de estudios y la Cervecería Polar Los Cortijos C.A., el cual tiene el objetivo de promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión. También fue celebrada otra alianza entre Cervecería

Polar y la USB que permitirá formar recursos humanos de la Cervecería Polar Los Cortijos, C.A., bajo el Programa de Especialización en Gerencia de la Empresa que dicta la Universidad Simón Bolívar.

Banco Central de Venezuela.

Con la finalidad de promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, se celebrará un acuerdo entre la USB y el Banco Central de Venezuela, quedando como responsable por la USB el profesor Servando Álvarez del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas.

Contrato de uso de Programas para Instituciones Educativas

Fueron renovadas las licencias de productos de soporte técnico y documentación, que serán instaladas en las nuevas plataformas de la Sección de Base de Datos para continuar ofreciendo los servicios de Oracle de Venezuela C.A. en nuestros programas académicos.

Rensselaer Polytechnic Institute (Troy - New York)

Fue celebrado un convenio entre la USB y el Rensselaer Polytechnic Institute, ubicado en Nueva York, con la finalidad de promover cooperación educacional e investigativa entre ambas instituciones.

Fundación José María Bengoa

Para promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, se llevó a cabo la firma de una alianza entre la Universidad Simón Bolívar y la Fundación José María Bengoa. La proponente de esta alianza fue la profesora Yolanda de Valera, del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Fue celebrado un convenio entre la USB y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales a través del cual el Ministerio le concede a la Universidad derechos para la obtención y utilización de recursos genéticos provenientes de recursos biológicos a ser colectados en el marco del Proyecto de Genética de la Conservación de *odoicoileus virginianos* en Venezuela.



Universidad de Bordeaux 1

Se celebró un acuerdo entre la USB y la Universidad de Bordeaux 1 (Francia), con el objetivo de preparar la tesis de doctorado de la profesora Kleydis Suárez, cuya responsabilidad estará a cargo de ambas instituciones.

Gobernación del Estado Miranda

Para conjugar esfuerzos técnicos, financieros y humanos para la ejecución de programas referentes a asesoría, proyectos de investigación, académicos, promoción institucional y publicaciones, se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Universidad y la Gobernación del Estado Miranda.

Universidad de Sonora

Para promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, se estableció un acuerdo entre la USB y la Universidad de Sonora (México) que quedó bajo la responsabilidad de la profesora Rosa Chacón del Departamento de Planificación Urbana.

Universidad de Robert Gordon

También con el objetivo de promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, se llevó a cabo la firma de un acuerdo entre la Universidad Simón Bolívar y la Universidad de Robert Gordon ubicada en el Reino Unido.

Universidad de Zaragoza

Con el objetivo de facilitar la cooperación universitaria en los campos de la enseñanza superior, las oficinas de Relaciones Internacionales tanto de la USB como de la Universidad de Zaragoza (España) quedaron encargadas del acuerdo firmado entre ambas instituciones.

Empresa DELTAVEN, S.A.

Siguiendo la proposición hecha por la profesora Natalí Moreno del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, se firmó una alianza entre la USB y la empresa Deltaven, con el fin de obtener el patrocinio de la empresa para que el vehículo del grupo F-SAE USB, pueda participar el próximo año en una competencia de diseño y construcción de carros tipo fórmula, de acuerdo a las normas y lineamientos de la Society of Automotive Engineers (SAE).

Instituto de Tecnología de Georgia

Para promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión, se firmó un convenio entre la Universidad y el Instituto de Tecnología de Georgia (USA) quedando como responsables las profesoras Rosana Esteller y Nila Montbrun, de los departamentos de Tecnología Industrial y Mecánica respectivamente.

Cervecería Polar del Centro, C.A

El profesor Servando Álvarez, coordinador del Postgrado en Ingeniería Empresarial es el proponente y responsable de dos acuerdos firmados entre la USB y la Cervecería Polar del Centro, el primero de los cuales tiene como objeto promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión. El segundo tiene como objetivo formar profesionales de alta competencia en el área de Gerencia.

Asociación Columbus

Con la finalidad de evaluar las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Geofísica e Ingeniería Eléctrica a través de la aplicación del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza de Ingeniería (SECAI), para mejorar la calidad de la enseñanza y propiciar el proceso de cambio, se firmará un convenio entre la USB y la Asociación Columbus.

Asamblea Nacional

Desarrollar estudios e investigación, intercambio de información y experiencias en las áreas de la Informática, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Económicas y Sociales, Sistema de Información y Documentación y Sistemas de Formación y Mejoramiento de Recursos Humanos, es el objetivo del acuerdo a suscribir entre la Universidad y la Asamblea Nacional.

Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA)

Será renovada la alianza existente entre la Universidad Simón Bolívar y el Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Francia, el cual persigue promover actividades de cooperación en desarrollo científico-técnico y en la formación e intercambio de recursos humanos. Además se firmará otro acuerdo para promover la movilidad de estudiantes a través de los programas de intercambio establecidos en ambas instituciones.



Intevep

Para establecer un marco regulatorio para la realización de actividades específicas, en áreas de interés en materia petrolera, tales como: exploración, producción, refinación, petroquímica, procesamiento, tratamiento de gas, etc, fue celebrado un convenio entre la USB e Intevep, el cual quedará a cargo de Funindes por la Universidad Simón Bolívar.

Politécnico de Milán

Para promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión se propuso establecer una alianza entre la Universidad Simón Bolívar y el Politécnico de Milán (Italia). Además, se firmó otro acuerdo que permitirá mayor movilidad de estudiantes a través de los programas de intercambio establecidos en ambas instituciones.

Instituto Real Tecnológico de Estocolmo

Dos alianzas serán llevadas a cabo entre la USB y el Instituto Real Tecnológico de Estocolmo (Suecia), la primera de ellas con el objetivo de promover actividades de docencia, investigación y extensión; el segundo permitirá promover la movilidad de estudiantes a través de los programas de intercambio establecidos en ambas instituciones.

Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre (IUTOMS)

Atausibo y la Dirección de Recursos Humanos fueron los proponentes de un convenio a través del cual el IUTOMS dictará el Programa de Profesionalización en Secretaría de Alta Gerencia al personal secretarial de la Universidad Simón Bolívar, como parte de las actividades de adiestramiento que la Universidad contempla para el referido personal.

Instituto Tecnológico Superior de Cajeme (ITESCA)

Para desarrollar conjuntamente programas de cooperación e intercambio académico en docencia, investigación y extensión, se firmó una alianza entre la USB y el Instituto Tecnológico de Cajeme. El convenio fue propuesto por la profesora Rosa Chacón del Departamento de Planificación Urbana.

Fundapatrimonio

La Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas y la USB celebraron un acuerdo que permitirá promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión



Ascendiendo

PROFESOR	ASCIENDE A
Oscar Meza	Titular
Miren Nekane Ichazo	Titular
Marisol Aguilera	Titular
María Paloma de Arizón	Titular
José Ferrer Suárez	Titular
Daniel Palacios Fernández	Titular
Adina Izarra	Titular
Livio Revel-Chion	Titular
Jacinto Liendo	Titular
Martha de La Vega	Titular
Elia García	Titular
Cristian Puig	Titular
Ana María Rajkay	Asociado
Simón Enrique López	Asociado
Rosa Amalia Morales	Asociado
José Carlos Martín	Asociado
Aleida Sandoval	Asociado
Roger Corbacho	Asociado
Carlos Augusto Casanova	Asociado
Yolanda De Abreu	Asociado
Belkis Sánchez de Callaos	Asociado
Juan Muci	Asociado
Yudith Cardinale	Asociado
Argimiro Arratia	Asociado
María Luisa Arnal	Asociado
Angel Oropeza	Asociado
Omar Pérez López	Agregado
Hernán Castillo	Agregado
Patricia Muñoz Escalona	Agregado
Edelmira Pasarella	Agregado
Williams Anseume	Agregado
Juan Carlos Rodríguez Ferreira	Agregado
Luis Emilio Pacheco	Agregado
Beatriz Ogando	Agregado

Ingresaron al Escalafón

Filiberto Martins Pestana - Dmitry Logachev - Boris Iskra Strehar - Domingo Alberto Quiróz Rodríguez - José Felix Rodríguez - Adelaide Bianchini. - Mariela Curiel - Tomás Cervilla - Ricardo Silva Bustillos - Berta Rivas Alfonso - Marino José González Reyes - María Josefina Florez - Leopoldo Colmenares.



A nuevos cargos

Lic. José Nuñez	1-6-2000	Jefe del Departamento de Servicios Audiovisuales
Ing. Francisco Díaz	1-6-2000	Jefe del Departamento de Producción Audiovisual
Ing. Fidel Gil	1-6-2000	Jefe del Departamento de Producción Multimedia
Lic. Inés Díaz	1-12-2000	Asistente a la Dirección de Servicios Telemáticos
Prof. Heber D'Armas	1-1-2001	Coordinador de Cursos en Cooperación con la Industria
Prof. Celso Luis Ladera	1-1-2001	Jefe del Laboratorio "D"
Prof. José Félix Rodríguez	1-2-2001	Coordinador del Postgrado en Ingeniería Mecánica
Prof. Edgar Vidal	1-2-2001	Coordinador del Postgrado en Ingeniería de Materiales y de la Especialización en Siderurgia
Lic. Maylen Jiménez	1-2-2001	Asistente del Vicerrector Administrativo
Prof. Mauricio Báez	1-3-2001	Director del Instituto de Altos Estudios de América Latina
Prof. Pablo Sánchez	1-3-2001	Coordinador, "ad honorem", de Investigación del Instituto de Altos Estudios de América Latina
Prof. Douglas Saldívar	1-3-2001	Asistente a la Dirección de Extensión Universitaria
Prof. Bernardo Leal	1-3-2001	Encargado del Programa de Especialización en Telecomunicaciones para Técnico Superior Universitario
Prof. Tomás Cervilla Ruano	1-3-2001	Jefe del Programa de Proyectos de la Dirección de Planta Física
Prof. Bertha Leiva Izquierdo	15-3-2001	Jefa del Departamento de Idiomas
Ing. María Grazia Roiatti	15-4-2001	Directora Encargada de la Dirección de Admisión y Control de Estudios
Ing. Gabriela Biolano Pérez	15-4-2001	Jefa Encargada del Departamento de Atención al Usuario de la Dirección de Servicios Telemáticos
Sr. Julio Delgado	15-4-2001	Jefe del Programa de Mantenimiento de la Dirección de Planta Física
Arq. Vivian Florindez	15-4-2001	Jefa del Programa de Gerencia de la Dirección de Planta Física
Arq. Rosa María Guardia	15-4-2001	Jefa del Programa de Registro y Control de la Dirección de Planta Física
Lic. Carmen Maritza Pérez	15-4-2001	Jefa del Programa de Coordinación Administrativa de la Dirección de Planta Física
Lic. Gloria Urdaneta	15-4-2001	Curador de Obras de Arte, adscrita a la Dirección de Extensión Universitaria
Econ. Irene Díaz	1-5-2001	Asistente al Director de Desarrollo Profesional
Lic. Myriam Araujo	1-5-2001	Directora Encargada de la Biblioteca
Prof. Ezio Serrano	15-5-2001	Director del Instituto Bolívarium
Prof. Williams Anseume	1-6-2001	Jefe del Departamento de Lengua y Literatura
Prof. Roger Soler	1-6-2001	Jefe del Departamento de Computación y Tecnología de la Información
Prof. Daniel Palacios	1-6-2001	Jefe del Laboratorio "B" de la Unidad de Laboratorios del Núcleo del Litoral
Prof. José Luis Paz	1-6-2001	Jefe del Departamento de Química
Prof. Jorge Mendoza	1-6-2001	Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra
Prof. Carmen Arévalo	del 7-6-2001 al 20-7-2001	Jefa Encargada del Departamento de Cómputo Científico y Estadística
Lic. Marina Meza	1-6-2001	Jefa Encargada del Laboratorio "C" del Núcleo del Litoral
Prof. Luisa Cordero	del 20-6-2001 al 25-7-2001	Directora (E) de Información Académica del Núcleo del Litoral
Prof. Gloria Buendía	1-9-2001	Decana de Estudios Generales
Prof. Roberto Alves	1-9-2001	Decano de Estudios Profesionales
Prof. Carlos Pacheco	1-9-2001	Decano de Estudios de Postgrado
Prof. Aura López	1-9-2001	Directora de la Unidad de Laboratorios
Prof. Nora Soto-Rosa de Villoria	1-9-2001	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
Prof. Jorge Lusitano	1-9-2001	Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo
Prof. Nila Montbrun	1-9-2001	Coordinadora del Rectorado
Prof. Jean Marie Ledanois	1-9-2001	Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia
Prof. Jeanette González	1-9-2001	Jefa del Departamento de Mecánica
Prof. Gonzalo Pico Pico	1-9-2001	Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral
Prof. Jesús Yriarte	1-9-2001	Jefe del Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral
Lic. María Teresa Arbeláez	Ratificada	Directora de Asuntos Públicos
Lic. Carmen Caleyá	Ratificada	Directora de Relaciones Internacionales
Prof. Mara Amerio	Ratificada	Directora de Finanzas
Prof. Josu Allende	Ratificado	Director de Planta Física
Lic. Lusmile Dávila	Ratificada	Directora de Servicios
Ing. María Grazia Roiatti	Ratificada	Directora de Admisión y Control de Estudios
Lic. Morella Barreto	Ratificada	Directora del Centro de Documentación y Archivo
Prof. Patrick O' Callaghan	Ratificado	Director de Servicios Telemáticos
Prof. Marianella Aveledo	Ratificada	Directora de Ingeniería de la Información
Prof. Calógero Brusciarelli	Ratificado	Director de Servicios Multimedia
Prof. Enrique Planchart	Ratificado	Coordinador del Programa Igualdad de Oportunidades



GRADUANDOS DEL 18
DE ENERO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Licenciatura en Biología	8
Licenciatura en Matemáticas	2
Licenciatura en Química	7
Ingeniería en Computación	14
Ingeniería Eléctrica	7
Ingeniería Electrónica	18
Ingeniería Geofísica	3
Ingeniería de Producción	7
Ingeniería Química	20
TOTAL	86

GRADUANDOS DEL 19 DE
ENERO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Arquitectura	12
Ingeniería de Materiales	8
Ingeniería Mecánica	14
Urbanismo	1
Total	35

PROGRAMA NÚMERO DE
GRADUANDOS

Doctorado en Nutrición	1
Doctorado en Ciencia Política	1
Maestría en Ciencia de los Alimentos	1
Maestría en Ciencias Biológicas	1
Maestría en Ciencia Política	6
Maestría en Estadística	1
Maestría en Física	1
Maestría en Ingeniería Biomédica	1
Maestría en Ingeniería Electrónica	1
Maestría en Ingeniería Química	1
Maestría en Ingeniería de Sistemas	3
Maestría en Literatura Latinoamericana	1
Maestría en Psicología	2
Maestría en Transporte Urbano	2
Especialización en Ciencias Biológicas	1
Especialización en Estadística Computacional	2
Especialización en Gerencia de la Empresa	15
Especialización en Informática Educativa	1
Especialización en Ingeniería Geotécnica	2
Especialización en Instalaciones Eléctricas	3
Especialización en Nutrición Clínica	5
Especialización en Programas de Asesoramiento y Desarrollo Humano	1
Especialización en Telecomunicaciones	1
Especialización en Transporte Público	4
TOTAL	58

GRADUANDOS DEL 19
DE ENERO DE 2001
POSTGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS



**GRADUANDOS DEL 22
DE MARZO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS**

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Licenciatura en Biología	2
Licenciatura en Matemáticas	1
Licenciatura en Química	5
Ingeniería en Computación	19
Ingeniería Eléctrica	7
Ingeniería Electrónica	20
Ingeniería Geofísica	5
Ingeniería de Producción	4
Ingeniería Química	16
TOTAL	79

**GRADUANDOS DEL 23 DE
MARZO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS**

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Arquitectura	9
Ingeniería de Materiales	12
Ingeniería Mecánica	20
Urbanismo	1
Total	42

**PROGRAMA NÚMERO DE
GRADUANDOS**

Doctorado en Letras	2
Maestría en Ciencia de los Alimentos	2
Maestría en Ciencias Biológicas	3
Maestría en Ciencia Política	4
Maestría en Estadística	2
Maestría en Ingeniería Electrónica	1
Maestría en Ingeniería Mecánica	1
Maestría en Ingeniería Química	1
Maestría en Ingeniería de Sistemas	3
Maestría en Literatura Latinoamericana	1
Maestría en Psicología	1
Especialización en Evaluación y Control de Calidad de la Industria Alimentaria	1
Especialización en Gerencia de la Empresa	2
Especialización en Ingeniería Geotécnica	1
Especialización en Instalaciones Eléctricas	1
Especialización en Nutrición Clínica	1
Especialización en Transporte Público	1
TOTAL	28

**GRADUANDOS DEL 23
DE MARZO DE 2001
POSTGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS**



GRADUANDOS DEL 17
DE MAYO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Licenciatura en Biología	2
Licenciatura en Física	2
Licenciatura en Matemáticas	2
Licenciatura en Química	2
Ingeniería en Computación	23
Ingeniería Eléctrica	17
Ingeniería Electrónica	25
Ingeniería Geofísica	15
Ingeniería de Producción	7
Ingeniería Química	24
TOTAL	119

GRADUANDOS DEL 18 DE
MAYO DE 2001
PREGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS

CARRERA	NÚMERO DE GRADUANDOS
Arquitectura	7
Ingeniería de Materiales	24
Ingeniería Mecánica	23
Urbanismo	2
Total	56

PROGRAMA NÚMERO DE
GRADUANDOS

Doctorado en Ciencias Biológicas	1
Doctorado en Física	1
Maestría en Ciencia de los Alimentos	1
Maestría en Estadística	1
Maestría en Ciencias Biológicas	1
Maestría en Ciencia Política	4
Maestría en Filosofía	1
Maestría en Ingeniería Química	1
Maestría en Ingeniería de Sistemas	2
Maestría en Literatura Latinoamericana	3
Maestría en Matemáticas	1
Maestría en Música	2
Maestría en Nutrición	1
Maestría en Psicología	1
Especialización en Gerencia de la Empresa	19
Especialización en Informática Educativa	2
Especialización en Ingeniería Geotécnica	2
Especialización en Ingeniería de Yacimientos	1
Especialización en Nutrición Clínica	1
Especialización en Programas de Asesoramiento y Desarrollo Humano	1
Especialización en Sistemas de Potencia Eléctrica	1
TOTAL	48

GRADUANDOS DEL
18 DE MAYO DE
2001
POSTGRADO - SEDE DE
SARTENEJAS



LOS MÁS DESTACADOS...

GRADUACIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Ingeniería de Producción	Nelson Rodríguez Contreras	Summa-Cum Laude
Licenciatura en Biología	Vanessa Losada Tosteson	Cum Laude
Ingeniería Electrónica	Arnoldo David Angulo Sánchez	Cum Laude
Ingeniería Electrónica	María Belén Cianciardo Comeci	Cum Laude
Ingeniería de Producción	Leanny Pizzolante Albornoz	Cum Laude
Ingeniería de Producción	Pedro Manuel Rachadell Montero	Cum Laude
Ingeniería de Producción	Luis Enrique Salavarría Ocanto	Cum Laude
Ingeniería de Producción	Daniel Efraín Silberman Labunsky	Cum Laude

GRADUACIÓN DEL 19 DE ENERO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Ingeniería Mecánica	Elizabeth Nunes Marques	Cum Laude
Ingeniería Mecánica	Rafael Ricardo Torrealba Algarra	Cum Laude
Arquitectura	Cristina Díez Domingo	Cum Laude
Especialización en Gerencia de la Empresa	Nicola Antonio Baglivi D'Agostino	Graduado con honores
Especialización en Gerencia de la Empresa	Barbara Josefina Collazo Fradera	Graduada con honores
Especialización en Gerencia de la Empresa	Niurya Coromoto Sojo Herrera	Graduada con honores
Especialización en Ingeniería Geotécnica	Gustavo Ernesto Iribarren Rendón	Graduado con honores
Especialización en Nutrición Clínica	Morella de los Angeles Vargas Useche	Graduada con honores

GRADUACIÓN DEL 22 DE MARZO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Ingeniería Electrónica	Luigina D'Amato Filitto	Cum Laude

GRADUACIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Maestría en Ciencia Política	Ana Leticia Mallen Rodríguez	Graduada con honores
Maestría en Psicología	Miguel Angel Klie Rosales	Graduado con honores

GRADUACIÓN DEL 17 DE MAYO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Ingeniería Geofísica	Migdalys Beatriz Salazar Tomey	Cum Laude

GRADUACIÓN DEL 18 DE MAYO DE 2001

CARRERA/PROGRAMA	GRADUANDO	DISTINCIÓN
Maestría en Música	Yurubí del Valle Guerrero Antoniazzi	Graduada con honores
Maestría en Nutrición	Sandra Mercedes Suárez Leña	Graduada con honores
Especialización en Gerencia de la Empresa	José Lorenzo Di Giacomo Spagano	Graduado con honores
Especialización en Gerencia de la Empresa	Lorenzo Massimo Penzo Perini	Graduado con honores
Especialización en Gerencia de la Empresa	Xiovel Margarita Pineda de Svoboda	Graduada con honores



SEDE DE SARTENEJAS

PERSONAL ACADÉMICO

ORDINARIO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
415	320	277	4

Nota.: Del total Jubilado, 50 están contratados actualmente.

DISTRIBUCION DEL PERSONAL ACADÉMICO POR DIVISION, DEDICACION Y CONDICION LABORAL

DEDICACION EXCLUSIVA		TIEMPO INTEGRAL		TIEMPO CONVENCIONAL	
383		135		217	
Div. Cs. Físicas y Matemáticas		Div. Cs. Físicas y Matemáticas		Div. Cs. Físicas y Matemáticas	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
208	56	16	8	7	128
Div. Cs. Sociales y Humanidades		Div. Cs. Sociales y Humanidades		Div. Cs. Sociales y Humanidades	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
58	2	76	32	7	63
Div. Cs. Biológicas		Div. Cs. Biológicas		Div. Cs. Biológicas	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
42	17	0	3	1	11

PERSONAL ADMINISTRATIVO-TECNICO

FIJO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
729	102	411	28

NOTA.: Del total Jubilado, 52 están Contratados.

PERSONAL OBRERO

FIJO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
170	3	63	12

Fuente: Dpto. Información y Documentación RRHH
Fecha de Corte: junio 2001

MATRICULA ESTUDIANTIL

PREGRADO	POSTGRADO
5242	1201(*)

EGRESADOS

PREGRADO	POSTGRADO
16.052	3433(*)

(*) Incluye la matrícula y graduados de los programas de especialización para T.S.U
Fuente: DACE
Fecha de Corte: junio 2001



NÚCLEO DEL LITORAL

PERSONAL ACADEMICO

ORDINARIO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
93	58	19	0

DISTRIBUCION DEL PERSONAL ACADEMICO POR DEPARTAMENTO, DEDICACION Y CONDICION LABORAL

DEDICACION EXCLUSIVA		TIEMPO INTEGRAL		TIEMPO CONVENCIONAL	
64		45		42	
Dpto. Tec. Industrial		Dpto. Tec. Industrial		Dpto. Tec. Industrial	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
15	1	12	6	2	11
Dpto. Tec. Servicios		Dpto. Tec. Servicios		Dpto. Tec. Servicios	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
16	1	15	6	2	21
Dpto. Formac. Geral. Cs. B.		Dpto. Formac. Geral. Cs. B.		Dpto. Formac. Geral. Cs. B.	
Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado	Ordinario	Contratado
25	6	5	1	1	5

PERSONAL ADMINISTRATIVO-TECNICO

FIJO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
140	13	41	3

PERSONAL OBRERO

FIJO	CONTRATADO	JUBILADO	PENSIONADO
41	0	0	3

Fuente: Dpto. Información y Documentación RRHH
Fecha de Corte: junio 2001

MATRICULA ESTUDIANTIL

PREGRADO	POSTGRADO
818	-----

EGRESADOS

PREGRADO	POSTGRADO
3420	-----

Fuente: Dirección de Información Académica- Núcleo del Litoral
Fecha de Corte: junio 2001



Estudiantes con el más alto Índice Académico acumulado Enero - Marzo 2001

CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICE ACADEMICO	CARRERA
96-28912	Rodríguez M, Alejandro	4.8342	Ing. Computación
96-28321	Cherem Weinstein, Sigmund Isy	4.8270	Ing. Computación
9628439	Florich Calvo, Mariano Ignacio	4.7949	Ing. Geofísica
96-28416	FebresCordero Carrillo, Fernando M	4.7811	Lic. Física
96-28481	Gómez López, Antonio A	4.7766	Ing. Computación
97-30001	Peypouquet Urbaneja, Juan Gabriel	4.7692	Lic. En Matemática
96-28267	Caballero Albinana, Carolina P.	4.6853	Ing. Química
97-29565	Gantier Hertel, Sandra	4.6750	Ing. Producción
96-29153	Salazar Tomey, Migdalys B	4.6344	Ing. Geofísica
96-28319	Cheng Leung, Vicente	4.6330	Ing. Computación
96-29040	Torres Cavaliere, Kevin Jancarlo	4.6318	Ing. Electrónica
96-28504	Gonzalez Pico, Mónica	4.6275	Arquitectura
97-29290	Bisarini M, Dora	4.6258	Ing. Mecánica
97-29887	Morales Gatas, Anelsy	4.6258	Ing. Producción
97-29393	Chacon Smith, Juan Vicente	4.6115	Ing. Producción
94-26344	Flores Dugarte, Olga	4.5801	Ing. de Producción
97-30186	Souto Bertran, Tamia C	4.5742	Lic. En Biología
96-28144	Alemán Sevilla, Eduardo José	4.5707	Ing. de Producción
96-28386	Di Sabatino Di Pietro, Yesenia Stefania	4.5622	Arquitectura
96-28787	Padron Baquero, María E	4.5490	Arquitectura
96-28234	Benzaquen Stern, Samuel	4.5489	Ing. Computación
96-28385	Di Nardo Pernia, Manuel S	4.5469	Ing. Computación
96-28773	Nunez Perret Gentil, Ingrid Del Carmen	4.5385	Arquitectura
96-28254	Bossio Velasquez, Boris M	4.5367	Ing. Mecánica
96-28678	Mata Freitas, Elder Alipio	4.5127	Ing. Mecánica
95-27382	Escobar Montero, Sara Beatriz	4.5091	Arquitectura
96-28863	Ramírez Díaz Patricia	4.4967	Ing. Producción
97-29228	Anselmi Raffalli, Patricia	4.4934	Ing. Mecánica
96-28582	Keber Maggi, Andreina	4.4627	Ing. Producción
96-28462	García Pinto, Henry A	4.4583	Ing. Geofísica



Representantes de los Puntos Focales

A partir del 15 de enero de este año fueron nombrados los representantes de los Puntos Focales del proceso de reingeniería que tendrán a su cargo fomentar la planificación en su ámbito de acción así como velar por el seguimiento de la ejecución de los mismos, para lo cual se estima que tendrán una dedicación de 2 o 3 horas por semana y estarán bajo la Coordinación del Director de la Comisión de Planificación. Los representantes son José Isidro Roa (Área Académica), Roger Soler (Área Financiera), Jorge Lusitano (Área de Infraestructura y Logística), Rafael Hidalgo (Área Organizacional), Mariella Azzato, (Área de Tecnología e Información) y Gustavo Ojeda, (Área de Recursos Humanos).

Demanda de la USB al CNU

La Corte Primera de lo Contencioso Administrativo en sentencia de fecha 21-12-2000 da respuesta a una demanda intentada por la Universidad donde se ordena al CNU, que a través de la OPSU, se suspendan las deducciones al presupuesto de la USB en razón de la decisión adoptada por el CNU de fecha 12 de mayo de 2000, y que se efectúe el reintegro de las cantidades deducidas del presupuesto de la Universidad Simón Bolívar desde la fecha en que se acordó la decisión impugnada, es decir 12 de mayo de 2000, hasta la fecha de notificación del presente fallo.

Aprendizaje activo de la Enseñanza de la Ingeniería

La profesora Lourdes Iturralde invitó a los Consejeros al Taller "Aprendizaje activo de la Enseñanza de la Ingeniería" organizado por el Decanato a su cargo junto con la École de Mines de Nantes y la Universidad de los Andes de Bogotá, el cual se inició el lunes 29 de enero en el IDEA, el cual contó con la presencia de invitados de varias universidades de Estados Unidos, y con profesores de esta Universidad quienes expusieron sus experiencias personales en la enseñanza de la Ingeniería.

Taller sobre formulación de proyectos de ciencia y tecnología

En el Edificio de la Biblioteca Central se realizó un Taller sobre Formulación de Proyectos de Ciencia y Tecnología durante 8 semanas, el cual tuvo por finalidad darle continuidad a la redacción de proyectos por parte de los profesores en sus líneas de interés, siendo su objetivo final que el Decanato de Investigación y Desarrollo lleve 30 proyectos al CONICIT, como una primera muestra de voluntad de trabajo entre dicho Organismo y la Universidad Simón Bolívar.

Creación de la Dirección de Asuntos Públicos

Se acordó crear la Dirección de Asuntos Públicos adscrita al Rectorado, y la cual contará con un Comité Consultivo de Comunicación e Imagen, y con las Coordinaciones de: "Información y Medios", "Relaciones Internas", y "Relaciones Interinstitucionales". Dichas Coordinaciones asumirán las funciones que actualmente realizan: "Prensa" (Sartenejas y Litoral), "Relaciones

Públicas", "Protocolo", "Eventos Especiales" de la Unidad de Programas Especiales, y la "Coordinación de Asociaciones de Apoyo". Como consecuencia de la aprobación de la mencionada estructura quedaron eliminadas la Oficina de Prensa, la Oficina de Relaciones Públicas, la Coordinación de Asociaciones de Apoyo y la Dirección de Cooperación de Relaciones Interinstitucionales DICORI.

Respuesta a resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

La Universidad Simón Bolívar manifestó su más firme desacuerdo con la Resolución Nº 06, de fecha 24 de enero de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, por atentar contra la autonomía de la USB establecida en el Decreto de la Presidencia de la República Nº 755 de fecha 18 de julio de 1995. Por tanto se sugirió solicitar una audiencia al Ministro de Educación, Cultura y Deportes para que una Comisión del Consejo Directivo exponga las observaciones del Cuerpo a la Resolución Nº 06 de su Despacho, y realice una presentación del Proyecto de Reglamento General Autónomo aprobado el 18 de enero de 2001. Además, se iniciaron ante el órgano jurisdiccional competente las acciones conducentes al restablecimiento de la situación jurídica infringida.

Designada Comisión Técnica de la USB

Se acordó designar formalmente la Comisión Técnica de la USB, que tendrá a su cargo analizar el Borrador del proyecto "Sistema de Evaluación y Acreditación Nacional para el Sistema de Educación Superior" que adelanta la OPSU, y emitir



su opinión institucional ante la Comisión Técnica Nacional. Dicha comisión estará coordinada por el profesor Michael Suárez, e integrada además, por los profesores Celso Rivas, Omar Arenas, José Isidro Roa, Joel Aguilar, Aquiles Martínez, Niurka Ramos, Maribel Giménez de Guzmán, William Colmenares y Mariela de Agar.

Instrumentación Virtual en la Educación

Durante los días martes 6 y miércoles 7 de mayo del presente año, se realizó en el Complejo de Auditorios el Seminario "Instrumentación Virtual en la Educación" organizado por el Laboratorio "C" de la Universidad y la Compañía National Instrument.

Aprobación del presupuesto 2001

El Presupuesto 2001 de la Universidad fue aprobado en Gaceta Oficial Nº 37161 del lunes 19 de marzo, por lo que funcionarios de la Universidad se trasladaron de inmediato al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y al Ministerio de Finanzas con dicha Gaceta y demás recaudos con el fin de acelerar la elaboración de las órdenes de pago.

Importaciones de la Unidad de Laboratorios

El Profesor Víctor Guzmán informó que en el tiempo que lleva funcionando la oficina de importaciones que fue trasladada a la Unidad de Laboratorios se han procesado 109 importaciones con un total de facturación de 1317 millones de bolívares y gracias a los buenos oficios del personal de esa oficina la reducción en los aranceles ha alcanzado la suma de 321 millones de bolívares, lo que representa un ahorro realmente significativo para la Universidad. Indicó que las personas que

trabajan en esa oficina, Lic. Orlando Jiménez y el TSU José Luis Lanz, han superado con su productividad los costos que la Universidad está invirtiendo en dicha oficina. Acotó que las órdenes tramitadas han sido para la Unidad de Laboratorios, Decanato de Investigación y Desarrollo, Dirección de Servicios Telemáticos, Decanato de Estudios Profesionales, Intecmar, Artevisión, Dirección de Deportes, Núcleo del Litoral, Biblioteca, profesores con proyectos Conicit, Asociación de Amigos, etc.

Nueva sala de computación

El Profesor Víctor Guzmán informó que, según lo acordado por el Consejo Directivo, cuando se recibió la donación de la Compañía Luscent, el Laboratorio "C", de acuerdo con el Decanato de Estudios Profesionales, procedió a la creación de una sala de computación con 10 computadoras, equipos audiovisuales en el Edificio del Laboratorio de Electrónica, la cual a partir del trimestre abril-julio 2001 está en uso para apoyar las carreras de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería Electrónica.

V Jornadas de Investigación

El profesor Pedro Gomis informó que el 26 de abril se realizaron con todo éxito las "V Jornadas de Investigación" organizadas por la Dirección de Investigación del Núcleo del Litoral, donde participaron profesores de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias Básicas y Aplicadas.

Organigrama de la USB

Fue aprobado el Organigrama de la USB, con el fin de dar cumplimiento a la exigencia de la Contraloría General de la

República. El mismo fue concluido tomando en consideración las decisiones emanadas del Consejo Directivo respecto a la creación o eliminación de las diferentes unidades y sus estructuras internas. El organigrama una vez aprobado se incluiría en la página web de la Universidad donde, dentro de cada unidad, se podría ver su estructura de funcionamiento, los procedimientos y todas las actividades que debe realizar la unidad para cumplir con su misión.

Reglamento Interno de la Comisión Clasificadora

Se continuó el análisis del articulado del Proyecto de Reglamento de la Comisión Clasificadora a partir del artículo 13, se acordó eliminar el Nº 16 e incluir el contenido del Artículo 18 como Parágrafo Único del Artículo 15. Seguidamente se decidió nombrar una comisión para que continúe la revisión de la mencionada normativa a partir del Artículo 19 a la luz del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso. La comisión quedó integrada por el profesor Germán González, quien la coordina y los profesores José Vicente Hernández, Marisol Aguilera, Juan Francisco Lara y la Dra. Gladys Ortiz.

Taller de Transformación Universitaria del CNU

El Rector, profesor Freddy Malpica, indicó que el Taller de Transformación Universitaria del CNU se realizó durante los días jueves 24 y viernes 25 del mes de mayo en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y contó con la presencia de la Viceministra de Educación Superior. Señaló que cada universidad presentó su proceso de cambio, unas en líneas de tipo conceptual y otras, como fue el caso de la USB,



expuso no solamente la parte conceptual sino también su modelo del proceso de cambio que se ha denominado Reingeniería, y destacando que sí es posible contar con una opinión organizada de los miembros de la comunidad universitaria sin distingo del sector de donde provenga. Indicó que el respectivo documento, resultado del Taller, será llevado al CNU plenario donde también asistirán las universidades privadas, para establecer las líneas de orientación que sirvan de referencia para los cambios que deban operarse en las distintas universidades, dentro del marco de su autonomía.

Arancel de los Cursos Intensivos

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, en comunicación Nº 249 de fecha 11-6-2001, se aprobó un arancel de Bs. 20.000,00 por crédito para los Cursos Intensivos dictados en el año 2001 en Sartenejas y su equivalente en el Núcleo del Litoral. Igualmente se acordó que los estudiantes becarios queden exonerados del pago de dicho arancel, así como también podrán ser exonerados total o parcialmente, previo el estudio correspondiente, aquellos estudiantes que aleguen no contar con los recursos necesarios.

Designación del Coordinador de los Cursos Intensivos

Se acordó designar al profesor José Gregorio Ruiz, del Departamento de Física, como Coordinador para los Cursos Intensivos 2001 en Sartenejas, y al profesor Alejandro Lagreca en el Núcleo del Litoral, con una duración de seis (6) semanas.

Anteproyecto de Presupuesto 2002

El Profesor Juan León informó que el documento de Anteproyecto del Presupuesto 2002 se elaboró con base en la metodología que propone la OPSU pero también se plantean consideraciones internas de la Universidad, entre otras, la de estimar para el período 2000-2002 las deudas e insuficiencias en el Bono de Reconocimiento Académico en cumplimiento del mandato judicial adoptado por el Tribunal Supremo de Justicia, en contra de la decisión del CNU que afectó los sueldos de los profesores de la Universidad; y las deudas e insuficiencias de los sueldos del personal administrativo que se afectaron por la decisión del CNU de implementar el Tabulador de Sueldos Homologados. Una vez analizada la anterior documentación se acordó aprobarla y remitirla al Consejo Superior para su debida consideración.

Comisión de Licitación de Obras

Fue designada la Comisión de Licitación de Obras la cual quedó integrada por: Ing. Rosario Fernández de Pompei, Arq. Milton Vásquez, Arq. Tomás Cervilla, Arq. Vivian Florindez, un representante de la dependencia beneficiaria de la obra, el Contralor Interno o su representante, el Asesor Jurídico o su representante y la Directora de Finanzas o su representante.

Modificaciones de Planes de Estudios

Fueron aprobadas las modificaciones de los planes de estudios a partir del trimestre septiembre-diciembre de los siguientes programas: Maestría en Ingeniería Mecánica, propuesto por el profesor Félix Rodríguez; Licenciatura en Matemáticas, propuesto por el profesor Bernardo Feijoo; y la Licenciatura en Biología propuesto por

la profesora María Isabel Gonzatti, Coordinadora de dicha carrera.

Estructura y Funciones de la Dirección de Relaciones Internacionales

Fue aprobada la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales y posteriormente se conocerá la propuesta de modificación de la estructura de dicha unidad, enviada a la Comisión de Planificación y Desarrollo.

Plan Operativo Anual 2001

Se analizó el documento "Plan Operativo Anual 2001", elaborado por la Comisión de Planificación y Desarrollo según lo establecido en el artículo 11, numeral 1, del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, y se acordó someterlo a la aprobación del Consejo Superior, como lo pauta el artículo 7, numeral 1, del Reglamento en referencia.

Conferimiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Miguel Layrisse

Fue otorgado el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Simón Bolívar al Dr. Miguel Layrisse, investigador venezolano con una extensa y exitosa trayectoria científica y académica. El acto se llevó a cabo el 19 de julio en la USB, ocasión en la que también se le otorgaron dos placas de reconocimiento por parte de la Asociación Venezolana de Rectores y del Consejo Universitario de la UCV, y de Asovac.



Creación de la Maestría en Administración de Empresas

Fue aprobada la creación de la "Maestría en Administración de Empresas" y enviado el proyecto al Consejo Nacional de Universidades para la aprobación definitiva por parte de ese Cuerpo, de acuerdo a lo previsto en el Parágrafo único del Artículo 11 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado dictada por el Consejo Nacional de Universidades y publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela de fecha 9-10-96.

Creación de la Especialización en Comunicaciones Móviles

Se aprobó la creación de la "Especialización en Comunicaciones Móviles", a fin de que se envíe al Consejo Nacional de Universidades para la aprobación definitiva por parte de ese Cuerpo, de acuerdo a lo previsto en el Parágrafo único del Artículo 11 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado dictada por el Consejo Nacional de Universidades y publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela de fecha 9-10-96.

Nueva Reglamentación y Normativa

El 1ero. de enero de este año entraron en vigencia la nueva Reglamentación de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y la nueva Normativa referente al ingreso y ubicación en el escalafón, y disfrute de año sabático de los profesores que participen en el Programa de Apoyo Institucional para la realización de estudios de postgrado.

Taller de Formulación de Proyectos

El profesor José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que el taller sobre "Formulación de Proyectos", realizado el día 12/01/01 en la sala de conferencias de la Biblioteca Central, fue todo un éxito. La coordinación del taller estuvo a cargo del profesor William Colmenares, Coordinador de Información e Integración, adscrita al Decanato de Investigación y Desarrollo. Dicha actividad tuvo como objetivos el proveer información pertinente sobre fuentes de financiamiento externo (BID, CONICIT, CEE, etc), así como la formulación de proyectos que resulten exitosos. El taller fue dictado por la profesora Jeaninne Horowitz y contó con un panel constituido por los coordinadores de área, tanto del Decanato de Investigación y Desarrollo como de la Dirección de Investigación y Desarrollo del Núcleo del Litoral, así como por un grupo de profesores que han realizado experiencias exitosas en la consolidación del financiamiento externo.

XXIV aniversario del NUL

El lunes 12 de febrero se celebró el XXIV aniversario del inicio de actividades del Núcleo del Litoral, con un variado programa que se llevó a cabo en Camurí Grande, donde se colocó la primera piedra de la reconstrucción de dicha sede. La Prof. Marisela Granito, Directora de Investigación del Núcleo del Litoral, señaló que durante el acto se dio lectura al punto de cuenta firmado por el Presidente de la República donde se aprueban los cinco millones para dicha reconstrucción.

Entrepreneur XXI

Durante los días 13 y 14 de febrero se celebró en el CIED el Primer Seminario Internacional de Emprendedores del siglo XXI. Este evento constituye una iniciativa de la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar, con el auspicio del Rectorado, Funindes y la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Universidad, como una manera de apoyar los programas de formación de jóvenes empresarios que adelanta la USB y colaborar con el proceso de reconstrucción del Núcleo del Litoral.

Conicit apoyó publicación de la revista Estudios

El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que el Decanato dentro de las políticas de apoyo a las publicaciones por parte del CONICIT respaldó la publicación del N° 13 de Estudios, revista de investigaciones literarias y culturales del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar. En tal sentido hizo entrega a la Secretaría del Consejo de un ejemplar de la revista, acompañado de la comunicación que le hiciera llegar la Prof. Paulette Silva, miembro del Consejo Editorial de la mencionada revista, por la cual expresa su reconocimiento al apoyo recibido de parte del Decanato de Investigación y Desarrollo.

Cambios en Estudios Generales

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, informó sobre los cambios en la programación de los Estudios Generales con la finalidad de garantizar, ampliar y flexibilizar la oferta de cursos a todos los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y aptitudes. Además de la oferta tradicional de cursos los días martes



y jueves en la mañana, abrir una oferta los miércoles y viernes en la tarde. La inscripción automatizada, basada en antigüedad, será sustituida por un modelo que combina los créditos aprobados con el índice académico.

Paro de profesores

El 5 de marzo de este año la Asociación de Profesores decretó un paro de actividades de manera indefinida, afectando el desarrollo de las actividades académicas. Por su parte, el Consejo Directivo, en sesión de fecha 07/03/01, suspendió las actividades docentes. Finalmente el día 12 de marzo se aprobó el reinicio de actividades docentes de pre y postgrado a partir del día 13/03/01, y la reprogramación del Calendario Académico de acuerdo a los días que se perdieron, posponiéndose una semana la culminación de actividades en el mes de julio, el reinicio en el mes de septiembre y el inicio del receso navideño para el año 2001.

Catálogo 2001 - 2002 del Decanato de Estudios Generales

El Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, hizo entrega del Catálogo 2001-2002 del Decanato de Estudios Generales, que ofrece información sobre los programas que se imparten en la sede de Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar, tanto del Ciclo Básico como de los cursos ofrecidos por ese Decanato en el Ciclo Profesional. Destacó además que su diseño es complementario al del Catálogo de Estudios Profesionales 2000-2001, y que la principal razón en el retraso de esta publicación radica en la dificultad de recabar la información, al no contar con una base de datos para tal fin.

Proyecto ALFA II

La licenciada Carmen Caleyá, Jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales, dio a conocer un oficio remitido por el Sr. Robert Kremer, Embajador de la Delegación de la Comisión Europea, informando que la Universidad Simón Bolívar fue la única universidad nacional que presentó proyectos en la primera Convocatoria del Programa ALFA II, los cuales fueron aprobados. Los proyectos fueron: Cooperación para la realización de doctorado en informática en América Latina, cuya responsable es la Prof. María Blanca Ibañez del Departamento de Computación y Tecnología de la Información; y Gestión de políticas de movilidad de estudiantes, cuya responsable es la Lic. Carmen Caleyá, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Propuesta de modificación del reglamento de cursos en cooperación

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, expuso en forma detallada las modificaciones de algunos artículos del Reglamento de Cursos en Cooperación, propuestas por el Prof. Héber D'Armas, Coordinador de Cursos en Cooperación. Para analizar los cambios propuestos fue nombrada una comisión conformada por Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales (coordinadora); Joel Torres, Decano de Estudios Tecnológicos; Mercedes Anato, Coordinadora de Cursos de Cooperación con la Empresa y Heber D'Armas, Coordinador de Cursos en Cooperación.

Comisión Proyecto Académico del Núcleo del Litoral

Luego de conocer en sesión del 8 de mayo de 2001 el Proyecto Académico del Núcleo del Litoral, se acordó nombrar una Comisión encargada de analizar y profundizar dicho informe, la cual quedó conformada por los siguientes profesores: Joel Torres, Decano de Estudios Tecnológicos, encargado de su coordinación; Niurka Ramos del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas; José Isidro Roa, Director del Centro de Investigaciones Educativas; Lilian Pérez, miembro del Grupo Coordinador de Reingeniería; y Joel Aguilar, Coordinador del Lineamiento B: "Modelo Académico" del Proyecto de Reingeniería.

Proyecto de equipamiento informático, audiovisual y multimedia del nuevo Edificio de Aulas - Ley Paraguas 2000

Los profesores Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios y Calogero Bruscianelli, Director de Servicios Multimedia, elaboraron el Proyecto de Equipamiento Informático, Audiovisual y Multimedia del nuevo Edificio de Aulas, que fuera presentado al Vice-Ministerio de Educación Superior para que sea considerado en el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades, financiado con los fondos de la Ley Paraguas 2000. Señaló el Prof. Guzmán que se realizó una modificación al Programa de Fortalecimiento, la cual consiste en incluir a todas las



universidades que presenten proyectos de equipamiento con el presupuesto previsto inicialmente para sólo cinco universidades. En consecuencia, lo más factible es que de aprobarse el proyecto de la Universidad Simón Bolívar, éste se realice por etapas.

Premio de Poesía "Iraset Páez Urdaneta"

Durante la Semana de Estudios Generales fueron galardonados con el Premio de Poesía "Iraset Páez Urdaneta" los siguientes estudiantes: Héctor Vázquez, de la carrera de Ingeniería de Computación con el primer premio, Edgardo Rivas de la carrera de Ingeniería Mecánica con el segundo premio, y Astrid Salazar de la carrera de Ingeniería de Materiales, con el tercer premio. Asimismo, el ciudadano Carlos Alberto Pérez Duerto, resultó ganador del premio de cuento "José Santos Urriola".

Proyecto de reapertura de la Licenciatura Docente en Matemáticas

El Prof. Enrique Planchart, promotor de la reapertura de la Licenciatura Docente en Matemáticas, explicó los antecedentes de la creación del Programa, las razones que justifican su reapertura, y el nuevo plan de estudios que incluye tres elementos básicos: un bloque de asignaturas de la especialidad, otro bloque de asignaturas con el componente docente y un tercer bloque con las asignaturas de Estudios Generales, orientados en el área de Educación. Luego de presentado el proyecto ante el Consejo Académico, este cuerpo acordó dar el aval correspondiente. El Consejo Directivo aprobó su reapertura a partir del trimestre septiembre-diciembre 2001.

Representante por la USB para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades

El Consejo Académico, en oficio dirigido a la ciudadana María Egilda Castellano, Vice-Ministra de Educación Superior, designó oficialmente al Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, como único responsable e interlocutor por la Universidad del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades, cuyos proyectos serán financiados con recursos de la Ley Paraguas 2001. Así mismo, le fue remitido a la Vice-Ministra de Educación Superior la lista de proyectos a ser desarrollados en nuestra Universidad en el marco del referido Programa.

Nueva metodología de carácter experi- mental

El Prof. Pedro Gomis, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, informó sobre la metodología experimental adoptada en el Departamento de Tecnología Industrial para la designación del Jefe del Departamento, por la cual se nombró una comisión electoral ad-hoc, encargada de organizar el proceso de consulta correspondiente.

Despedida del profesor Carlos Pérez

El Prof. Carlos Pérez, Vicerrector Académico, expresó formalmente su agradecimiento a todos los miembros del Consejo Académico que le acompañaron durante su gestión, demostrando en cada momento su colaboración, su cariño y su indiscutible compromiso institucional. "Esta conducta propició un excelente clima de trabajo en el seno de este Cuerpo, caracterizado por su amplitud, apertura, cordialidad y respeto, lo cual favoreció el trabajo desarrollado en estos cuatro años."

José Luis Palacios asumió presidencia del Consejo Académico

El nuevo vicerrector académico, profesor José Luis Palacios, inició su informe transmitiendo a los Consejeros el deseo de las Autoridades Rectorales de contar con el apoyo de toda la Comunidad Universitaria para que la gestión del nuevo Equipo Rectoral sea lo más positiva posible, en el sentido de cumplir con los compromisos y metas de la Universidad en cuanto al desarrollo de las actividades docentes, de investigación, y de extensión. Indicó que para ello se agradece tanto a los Consejeros presentes como a los que asuman sus responsabilidades a partir del mes de septiembre, que hagan llegar a las Autoridades Rectorales, aquellas observaciones, sugerencias, quejas y planteamientos que tengan a bien formular para poder atender oportunamente los asuntos concernientes a la Universidad.



Representante ante la OUI

El profesor Pedro Aso informó que dado que el Profesor Freddy Malpica ejercía la representación de la Universidad Simón Bolívar como Rector, y fue elegido como Presidente de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), decidió delegar en el Profesor Malpica la representación de la Universidad hasta tanto concluya el lapso para el cual fue elegido para presidir ese Organismo.

Fundación Bicentenario de Simón Bolívar

El Rector, profesor Freddy Malpica, aceptó la renuncia del Dr. Miguel Angel Burelli Rivas a la Fundación Bicentenario de Simón Bolívar y designó una Comisión del Consejo Directivo para verificar disponibilidad de las personas que integran el Directorio y con base en sus recomendaciones se reestructure el mismo, y en segundo lugar revise la vigencia de los objetivos de la Fundación dado que el Ejecutivo Nacional desde su creación no le ha otorgado fondos.

Información sobre el Consejo Superior

En sesión del día 23 de enero de 2001 se llevó a cabo la instalación del Consejo Superior, constando la agenda de la reunión además, por los siguientes puntos: elección del Presidente, modificación al Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar y proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2001 de la USB, este último aspecto, constituyó el punto central discutido en la siguiente sesión de este Consejo celebrada el día 30 de enero del corriente año. Posteriormente, durante la sesión del día 15 de febrero se continuó con la discusión del Presupuesto de la Universidad para el año 2001 y del

Reglamento General que la rige. Durante la sesión del día 20 de febrero, por su parte, el Consejo Superior, acordó modificar los artículos 13 y 14 del Proyecto de Reglamento General de la USB. Las actas del Consejo Superior Pueden ser leídas y consultadas por los interesados en la dirección www.cs-usb.org.

Más síntesis...

- La USB acordó felicitar públicamente a la Universidad Central de Venezuela por haber sido declarada la Ciudad Universitaria de Caracas como "Patrimonio Mundial" por parte de la UNESCO.
- El Profesor Carlos Pollak anunció que la publicación del Nº 3 de la Revista Galpón 5, es un logro de varios profesores de Arquitectura.
- El viernes 1ero. de junio de 2001 se celebró en la Universidad la entrega de los Premios por parte de la Comisión Nacional de Beneficio Académico (CONABA).
- Fue presentado el "Informe de las Autoridades Rectorales sobre la marcha de la Universidad Simón Bolívar. Período Enero-Abril 2001", el cual se elaboró con base en la información que suministraron las distintas Unidades.
- El Prof. Francisco Lara dejó la Presidencia de la Comisión Clasificadora y para ocupar ese cargo la Comisión eligió al Prof. Claudio Olivera del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a partir del 19 de junio 2001.
- Fue aprobada la "Normativa Interna de la Comisión Clasificadora".
- En las graduaciones del 18 y 19 de enero de 2001 se estrenó el nuevo formato del Título de la Universidad, el cual es tamaño carta y viene insertado en una carpeta negra con el logotipo de la Institución.
- El 22 de enero se llevó a cabo un concierto que ofreció el Banco de Venezuela a los estudiantes de la USB a propósito de la entrega de los carnets inteligentes.
- El día martes 13 de febrero se presentó formalmente a la comunidad "El Portal de la Comunidad de la Universidad Simón Bolívar", titulado lasimon.net, el cual ofrece una gama de posibilidades de acceso a internet y a las actividades propias de la Universidad.
- El 31 de marzo se realizó el evento "Info-Carrera USB 2001, el cual fue muy importante para los estudiantes que aspiran ingresar a la Universidad.
- El Consejo Directivo, en sesión extraordinaria de fecha 22/03/01, aprobó el Reglamento de Elecciones de la Universidad Simón Bolívar, el cual regirá todos los procesos electorales de la Institución.



- En el mes de abril se realizaron las V Jornadas de Investigación del Núcleo del Litoral, en la Sala de reuniones de la Biblioteca, con el propósito de que los profesores intercambiaran sus proyectos de investigación, mediante breves ponencias.
- Los cinco miembros principales de ASOVAC - Capítulo Caracas son: Luis Briceño de la UCV, José Cardier del IVIC, Reinaldo di Polo del IVIC, Alicia Ponte Sucre de la UCV y Benjamín Scharifker de la USB. Quedaron elegidos como suplentes: Ricardo Ríos, Morella Rodríguez, y Ana María Rojas de la UCV, y René Utrera de la USB.
- La Organización Internacional Tesol, a través de su capítulo Venezuela, reconoció la labor de la Prof. Elinor Medina de Callarotti, al otorgarle una placa que la califica como "profesional del año por formar y mejorar el área de la enseñanza del lenguaje inglés en nuestro país".
- El bachiller Marcos Amaro, estudiante de la carrera de Ingeniería de Materiales, Opción Polímeros, recibió el Premio al mejor trabajo de la sección de estudiantes en el Annual Meeting of the Plastics Engineering Society ANTEC 2001. Es la primera vez que recibe este premio un representante de una universidad latinoamericana.
- Dentro de las actividades de la Semana de Estudios Generales fueron seleccionados los dos mejores trabajos que recibieron el premio "Segundo Serrano Poncela"; el primer premio correspondió al trabajo "El mejor caballero del mundo" de Daniel Lucani, y el segundo, al trabajo titulado "La Guerra de las Galaxias y Harry Potter: La Fuerza de la Magia", de Raúl Porras.
- La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, informó que todos los estudiantes provenientes de liceos públicos, admitidos en Sartenejas recibirán refuerzo en las áreas de matemática, computación e inglés, a través del Programa Igualdad de Oportunidades.
- La profesora María Isabel Giménez fue la ganadora del Premio a la Destacada Labor Docente que otorga la Procter & Gamble.
- Los profesores Nuri Hurtado, María del Pilar García del Moral y Douglas Mundarain, fueron los organizadores de las II Jornadas de Estudiantes de Física de la UCV y la USB, con excelentes resultados.
- La nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes elegida en julio de 2001 quedó presidida por el Bachiller Leopoldo Molina.



PROCESO DE ADMISIÓN 2001

Sartenejas

El "Informe de Admisión 2001 de Sartenejas" de la Dirección de Admisión y Control de Estudios y la Comisión Permanente de Admisión, fue presentado al Consejo Directivo de la USB por la ingeniero María Grazzia Roiatti y el profesor Reinaldo Giudici. El documento señaló que los factores predominantes en la determinación del punto de corte propuesto fueron la capacidad que posee el primer año, la deserción que ocurre entre la publicación de los resultados y el proceso de inscripción de los admitidos en la Universidad, y la capacidad de las distintas carreras.

El punto de corte fue de 42.60 puntos sobre 100, con lo cual se admitieron 1.465 estudiantes. Por su parte, el índice de deserción de estudiantes en el ciclo básico de la Universidad se mantuvo cerca del 10%. Tomando en cuenta el número de estudiantes a admitir propuesto, la deserción antes de la inscripción, y la deserción al finalizar el primer año, cuando los bachilleres entren al cuarto trimestre, estarán por el orden de 1050 que es la cifra estimada de cupos en las carreras.

A continuación el Profesor Reinaldo Giudici realizó un análisis exhaustivo de los resultados del examen de admisión con el correspondiente soporte estadístico, relativo a los dos tipos de examen aplicados, respuestas obtenidas, grupos seleccionados de acuerdo a las 22 preguntas, promedio de examen y promedio de bachillerato, y resultados del análisis de ítems efectuados con el Examen de Admisión 2001 y su comparación con los nueve años anteriores. Igualmente describió las tablas contenidas en el informe donde se muestran las preferencias por carreras de los estudiantes, así como las tablas y gráficos relativos a la distribución de las preguntas de los exámenes respecto a su dificultad, establecida según el número de personas que las respondieron correctamente.

Entre los 1465 jóvenes admitidos impera el sexo masculino con un 63,34% frente a las mujeres que alcanzaron el 36,66%. El 98,35% de los nuevos uesebistas son venezolanos y proviene en su mayoría de liceos privados (92,70%), mientras que un 6,75% egresó de liceos oficiales. Del total de 1465 admitidos, 1263 estudiarán alguna de las carreras que ofrece la USB en Ingeniería, 114 en el área de Arquitectura y Urbanismo y 88 en la Ciencias Básicas. Las carreras más solicitadas de Ingeniería son Electrónica (27,79%) y Computación (27,39%); de las Ciencias Básicas, Biología con 50% y la licenciatura en Química con 17,04%. Arquitectura mostró 94,74% frente a Urbanismo con

5,26%. En julio de este año 1298 jóvenes se graduaron de bachilleres, 100 en el año 2000, 31 en 1999 y 29 entre los años 87 y 98; siendo casi todos ellos, en un 98,90% poseedores de título de Bachilleres en Ciencias.

Núcleo del Litoral:

Igualmente se conoció el documento "Propuesta para el Punto de Corte Ingreso de Estudiantes 2001" aprobada por el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral en sesión ordinaria del 11-5-2001, cuya presentación estuvo a cargo del Profesor Carlos Ochoa quien inició su intervención señalando que ese proceso de admisión se caracteriza por ser el primero en efectuarse después de la tragedia del Estado Vargas ocurrida en el mes de diciembre de 1999. Luego suministró una amplia información sobre las características más relevantes del proceso de preinscripción de los aspirantes a la Cohorte 2001 y de la aplicación del examen de admisión realizado el miércoles 25-5-01. Indicó que el número de examinados fue de 1670, lo que representa el 91,96 % de los preinscritos, ubicándose la deserción inicial en 8,04%.

El profesor Ochoa señaló que el elevar el punto de corte en este proceso implica que el Núcleo contará con un puntaje de ingreso superior a los establecidos en los últimos años. Destacó que la suspensión del proceso de ingreso regular del Año Académico 2000, por primera vez en la historia del Núcleo, ha influido en la merma de la matrícula.

El punto de corte definitivo fue de 54,50 puntos sobre 100, con lo cual se admitieron a 416 estudiantes. Por otro lado, tomando en cuenta que el promedio de deserción inicial de los últimos dos procesos de ubica en 23,58%, el total de nuevos inscritos sería del orden de 318 estudiantes.

El 99,04% de los admitidos son venezolanos, siendo el sexo femenino quien supera al masculino. Proviene de planteles privados 196 jóvenes, 189 de oficiales y 31 de semiprivados. El 78,61% de los admitidos es bachiller en Ciencias, seguido de un 4,81% de Humanidades, un 4,32% Comercial y 2,16% Industrial. Las carreras más demandadas son Administración Aduanera, Comercio Exterior, Administración del Turismo y Tecnología Electrónica.



AVANCES DE LA REINGENIERÍA

Fue divulgado por el Equipo Coordinador del proceso de Reingeniería de la USB, el documento titulado "El Proceso de Cambio de la Universidad Simón Bolívar - Reingeniería USB", el representa un informe de avance del proceso a la comunidad universitaria. El Equipo Coordinador se encuentra actualmente compuesto por los profesores Michael Suarez, Elinor Medina de Callaroti, Luisa Angélica Delgado, Carlos Pollak, Aquiles Martínez, Rafael Alvarez, Lillian Pérez, Elizabeth Valarino, Ulises Lacoa y el Lic. Gustavo Ojeda por el personal administrativo. Este Equipo Coordinador, las Autoridades Rectorales y el Director del Núcleo del Litoral integran el Equipo Directivo del proceso de Reingeniería.

El informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades llevadas a cabo por el equipo coordinador durante estos dos últimos años y permitir el paso de testigo al próximo equipo coordinador. Muchos de los procesos que se mencionan en él ya han sido incorporados a las unidades funcionales. En una reunión sostenida el 19 de febrero de 2001, el Equipo Directivo de Reingeniería manifestó divergencias con respecto a la información ahí plasmada y por lo tanto

las Autoridades propusieron realizar un informe más detallado que constituiría un informe del Equipo Directivo, que además debería incluir las opiniones de las diferentes entidades de la Universidad que son mencionadas en el informe hecho por el Equipo Coordinador y que permitan hacer una visión más ajustada y precisa del proceso de reingeniería.

Entre los comentarios de las autoridades se indicó la omisión en el informe de las numerosas reuniones sostenidas por el Equipo Directivo del Proceso de Reingeniería los días lunes y donde se hizo un trabajo muy importante. No se incluyó referencia alguna al trabajo que ha llevado a cabo el Consejo Directivo en el punto de agenda permanente donde se hicieron presentaciones y se tomaron algunas decisiones. Tampoco se encontraba en el documento la relación entre el plan que se había establecido para el año 2000 y los logros alcanzados.

Finalmente se propuso producir un documento conjunto y elaborar un documento definitivo que sea el trabajo del Equipo Directivo del proceso de Reingeniería. El Profesor Pollak argumentó que el documento presentado es un papel de trabajo realizado con la

intención de hacer llegar a la comunidad su visión, de muchos de los procesos, lo vivido por el equipo coordinador, los problemas y dificultades confrontadas lo cual es normal en un proceso de cambio, ya que éstos tienen una gran resistencia. Indicó que desde este punto de vista la idea de este informe era en parte motivar un poco a la gente para que se dieran cuenta de que no es un proceso que está centrado en el Equipo Directivo y en el Equipo Coordinador, sino que se debe lograr que la Comunidad definitivamente tome el proceso en sus manos.

El mencionado documento fue ampliamente analizado por los Consejeros quienes emitieron sus opiniones al respecto y finalmente se estuvo de acuerdo en realizar un taller donde participen las Autoridades Rectorales, el Equipo Coordinador y la Representación Profesoral ante este Cuerpo, donde con base en el anterior documento y tomando en consideración las observaciones formuladas se analizaría ampliamente el proceso que se ha venido siguiendo para luego elaborar el documento final que se presentaría en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Publicación Bimestral de la
Universidad Simón Bolívar

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECRETARÍA

e-mail: usb-prensa@usb.ve

chiarell@usb.ve

<http://universitas.usb.ve>

RECTOR Freddy Malpica VICERRECTOR ACADÉMICO Carlos Pérez García VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Juan León Livinalli SECRETARIO Germán González Marcano DIRECTOR DEL NÚCLEO DEL LITORAL José Vicente Carrasquero COORDINACIÓN Y REDACCIÓN Ana Chiarelli COLABORACIÓN Cecilia Hernández DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Nonum Art C.A. FOTOGRAFÍA Estrella Salazar. FOTOLITO Graphics IMPRESIÓN Departamento de Reproducción Universidad Simón Bolívar.

Oficina de Prensa. Edif. Biblioteca Central. Nivel Jardín. Tele - fax: 906.3097



ELECCIÓN DE AUTORIDADES RECTORALES 2001

Esta sección está dedicada especialmente al proceso de elección de las autoridades rectorales para el período 2001-2005, el cual comenzó en los primeros meses de este año y vio su culminación el día 20 de julio con el acto de toma de posesión de las nuevas autoridades.

Designación de la Comisión Electoral

Para el período 2001-2004 se designó una nueva Comisión Electoral integrada por profesores, estudiantes, egresados y personal técnico y administrativo. Los integrantes de esta comisión son: por el personal académico Isabel Llatas, Víctor Theoktisto, Julio Herrera, Nuri Bages, Luis Emilio Guerrero, Genoveva de Alfonso, Bibiana Bilbao, Carmen Arévalo, Yolanda De Abreu y Nelson Tepedino. Por los estudiantes participan Julio Barba, Noelia Filibert y Gabriela Díaz. Por parte de los egresados fueron designados Freddy Guevara, Paula Mozzicato y Eduardo Giolliti. Finalmente por el personal administrativo técnico participan Xiomara Morillo, Fran Morales y Miguel Angel Navas.

La Comisión Electoral, una vez cumplido el acto de juramentación de sus nuevos miembros ante el Rector, procedió a su instalación quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera: Presidenta Isabel Llatas, Suplentes Nury Bagés, y Bibiana Bilbao; Vicepresidente, Víctor Theoktisto, Suplente Luis Emilio Guerrero y Carmen Arévalo; Secretario Julio Herrera, Suplente Genoveva de Alfonso y Nelson Tepedino.

Por su parte el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral designó una Subcomisión Electoral que quedó integrada de la manera siguiente: en representación del Personal Académico los profesores Irene García, Gabriel Gómez, Raúl Serey, Hernán Castillo, Antonio Guinard y Haidee Pulgar. En representación de los estudiantes: Oscar Arnulfo Romero, Noelia Freddy y Felibert Díaz; y en representación del Personal Administrativo: Julio Córdoba y Juan de Jesús Flores.

Finalmente sometidos a votación cada uno de los artículos del Proyecto de Reglamento de Elecciones modificados de acuerdo a las observaciones que le fueron formuladas por el Consejo Directivo, quedó aprobado el nuevo "Reglamento de Elecciones", vigente a partir del 20 de marzo de 2001.

Pasos del proceso electoral

- La Comisión Electoral envía al Consejo Directivo un calendario electoral a ser aprobado o modificado por ese Cuerpo.
- La Comisión Electoral emite un boletín dirigido a la comunidad universitaria que es publicado en la prensa nacional.
- Luego se abren diversos períodos: de inscripción tanto de los candidatos, como de la comunidad en el registro electoral de la USB; de verificación de los requerimientos exigidos a los candidatos para su inscripción; y, de información a los electores sobre las propuestas de los candidatos.
- El día de las elecciones, al cerrar las mesas de votación, se elaboran las actas con los resultados del sufragio.

Comienza el proceso

El lunes 2 de abril arrancó el proceso electoral cuando la Comisión Electoral convocó a los comicios mediante un aviso publicado en la prensa nacional. En el proceso pudieron participar los profesores ordinarios y jubilados, todos los alumnos regulares y todos los egresados de la USB.

El rector, los Vicerrectores Académico y Administrativo y el Secretario que desearan participar en el proceso de elección debían ser venezolanos, de reconocido prestigio universitario, tener suficientes credenciales científicas y profesionales, haber ejercido con idoneidad funciones docentes o de investigación en alguna universidad venezolana durante cinco años por lo menos y poseer título de doctor. En caso de que el aspirante a alguno de tales cargos no poseyera el doctorado porque la USB no lo confiere en su especialidad, entonces debía tener otro requisito como haber cumplido funciones docentes o de investigación en cualquier universidad venezolana, a dedicación exclusiva o equivalente a tiempo integral, por lo menos durante diez años y haber alcanzado la categoría de titular.

El día 24 de abril se dio inicio a la segunda fase del proceso con la apertura del período de inscripción de candidaturas que se extendió hasta el 30 de ese mes, luego de lo cual, el día 4 de mayo, la Comisión Electoral emitió el boletín con la lista definitiva de las candidaturas admitidas, quedando ésta conformada por quince candidatos a ocupar los cuatro cargos: Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario.

Los candidatos

Los aspirantes a Rector fueron cuatro: Pedro María Aso Isaza, José Vicente Carrasquero Aumaitre, Enrique Planchart Rotundo, y Alberto Urdaneta. Para Vicerrector Académico también se



admitieron cuatro candidaturas: Marisol Aguilera Meneses, José Luis Feijoo Gómez, José Luis Palacios Leza, y Andrés Tremante Morakis. El mismo número de aspirantes tuvo el cargo de Vicerrector Administrativo: Juan Bermúdez Quintero, Roberto Réquíz Cordero, Benjamin Scharifker Podolsky y Guillermo Yaber Oltra. El cargo de Secretario presentó menos aspirantes, pues solo tres candidatos se inscribieron: José Manuel Aller Castro, William Colmenares Moreno, y José Jesús Ferrer Suárez. Estos 15 candidatos promocionaron sus ofertas electorales entre el 9 de mayo y el 29 de ese mismo mes.

La primera vuelta

A las nueve en punto de la mañana del 31 de mayo, comenzó la votación para elegir las autoridades de la Universidad Simón Bolívar, luego de que la presidenta de la Comisión Electoral, Isabel Llatas, diera inicio al proceso depositando el primer voto de la jornada. Se dispusieron para la ocasión cuatro mesas para estudiantes, dos para profesores y una para los egresados. Largas colas caracterizaron la jornada, a la vez que profesores y alumnos atribuían la masiva afluencia a los deseos de consolidar la autonomía de la USB. En el evento estuvieron presentes muchas personas en carácter de observadores quienes pudieron constatar la transparencia y organización del proceso. Ya a las 11 de la mañana había sido alcanzado el quórum legal que otorgaba validez al proceso, pues se superó a esa hora el número de 441 votos. El proceso fue a segunda vuelta la cual se celebraría el 7 de junio.

La segunda vuelta

Nuevamente la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de escoger entre los dos candidatos a cada cargo que obtuvieron más votos: Pedro María Aso y Enrique Planchart para Rector, Marisol Aguilera y José Luis Palacios para Vicerrector Académico, Benjamin Scharifker y Roberto Réquíz para el Vicerrectorado Administrativo, y los profesores José Manuel Aller y William Colmenares, aspirantes a Secretario. Las urnas fueron dispuestas en el estudio uno de Artevisión el día 7 de junio desde bien temprano en la mañana y de nuevo ya en horas del mediodía se había alcanzado el número de votos electorales que darían validez a la segunda vuelta. Una hora antes del cierre de las mesas ya se habían contabilizado más de 4000 votos de estudiantes y casi 600 de profesores.

Autoridades electas

EL Rector electo resultó ser el profesor Pedro María Aso, Biólogo egresado de la UCV, con maestría en el IMIC y doctorado en la Universidad de Illinois, Estados Unidos. Con 24 años en la Simón Bolívar, ya había formado parte del tren rectoral al haberse desempeñado como Secretario. Su campo de investigación se focaliza en la inmunoparasitología, particularmente en el área de los hemoparásitos de interés veterinario.

José Luis Palacios electo Vicerrector Académico, es Matemático de la USB con PhD en la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos. Con 15 años en la Universidad, había ocupado hasta el día de su elección la jefatura del departamento de Cómputo Científico y Estadística en la USB.

Benjamin Scharifker, Vicerrector Administrativo, es Químico también de la USB con un PhD de la Universidad de Southampton, Reino Unido. Tiene 25 años en la Universidad, fue decano de Investigación y Desarrollo del 92 al 96, Miembro del Directorio del Conicit

del 94 al 99, y Premio Lorenzo Mendoza Fleury. Miembro de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas.

José Manuel Aller, Secretario, se graduó en la USB como Ingeniero Electricista, mención Cum-laude y maestría mención Ingeniería Eléctrica de la UCV además de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid, con mención Apto Cum-Laude en la Escuela de Ingenieros Industriales, en 1993. Tiene 21 años en la USB.

La toma de posesión

El viernes 20 de julio de 2001 tuvo lugar en el conjunto de auditorios el acto de toma de posesión de las nuevas autoridades que dirigirán los destinos de la USB hasta el año 2005. En el acto estuvieron presentes las autoridades salientes: Freddy Malpica (Rector), Carlos Pérez, (Vicerrector Académico), Juan León (Vicerrector Administrativo) y Germán González (Secretario).

En sus palabras de despedida el profesor Malpica agradeció el apoyo recibido durante sus doce años al frente de la Universidad y destacó la sólida formación académica y vocación de servicio de las autoridades entrantes. El público presente en el Conjunto de Auditorios despidió al rector saliente con una prolongada ovación. Por su parte, el Rector Aso dijo que "se debe seguir luchando por proyectar a la USB más allá de los valles de Sartenejas y Camurí, por dar soluciones y respuestas a las demandas de la sociedad y así contribuir a su desarrollo armónico en todos los aspectos". Destacó también el proceso electoral, al que calificó como una fiesta de participación de una comunidad plenamente identificada con su casa de estudios y cuyo emblema fue la autonomía.